

## Missiles antimissiles

par Victor LAROCK

**V**OILA où en sont les Supergrands.

A la veille de Noël, tandis que les messages de « paix sur la terre » se croisaient dans le ciel, que disait à Washington M. Dean Rusk, secrétaire d'Etat ?

Il avait appris que les Soviétiques sont occupés à disposer autour de Moscou et de Léningrad tout un réseau de missiles antimissiles, et il ne cachait pas ses inquiétudes :

« Allons - nous donc nous lancer dans une nouvelle et coûteuse course aux armements ? »

Pathétique adjuration dont la logique n'apparaît pas à première vue. Pourquoi la protection des grandes villes russes par les moyens les plus modernes devrait-elle relancer la course ?

Mais les publicistes américains nous l'expliquent. Du moment, disent-ils, que la défense soviétique se renforce, les Etats-Unis sont bien obligés d'augmenter leur capacité offensive, notamment à l'aide de sous-marins équipés d'engins nucléaires de longue portée : Polaris, Poséidon...

Puisamment raisonné ! Chacun sait que les deux supergrands possèdent plus de bombes A et H qu'il n'en faut pour détruire vingt fois leurs centres vitaux respectifs. L'un apprend-il que l'autre cherche à réduire les risques ? « Vous n'allez pas, dit-il, nous forcer à produire encore plus de bombes et de fusées ! ».

Les responsabilités sont partagées : elles remontent loin.

Dès que la première Commission du désarmement eut été créée (1951), les intentions étaient claires : désarmement général ou partiel ? nucléaire ou « conventionnel » ? contrôle ou non, et dans quelle mesure ?

Depuis quinze ans, chaque alternative est prise et reprise, développée à l'infini. Les rapports et contre-rapports remplissent des bibliothèques.

C'est évidemment entre les Américains et les Soviétiques que la partie se joue. Il n'est pas un projet qui n'ait été présenté par les uns, combattu par les autres, amendé par des tiers, et finalement bloqué par ses propres auteurs

quand ils ont vu leurs vis-à-vis faire semblant de l'admettre.

C'est une chose à dire en ce début d'année : sous l'œil vigilant des conseillers militaires, les conférences de désarmement polarisent toute l'hypocrisie du monde.

Qu'en est-il résulté jusqu'à présent ?

Rien. Pas la moindre limitation concertée de la production d'armes de destruction massive. Pas l'ombre d'une démilitarisation territoriale.

Entre la politique de force et une politique d'accords dûment garantis, c'est la première qui prévaut. La course aux armements continue. Les budgets militaires n'ont cessé d'augmenter (1).

Le langage que M. Dean Rusk tient aux Soviétiques se situe dans ce contexte : « Vos missiles antimissiles vont nous forcer à de nouvelles dépenses. De grâce, arrêtez les frais ».

La démarche part d'un bon sentiment (à moins

(Pasa a la página 3)

## Empeora la situación social. - Ola represiva en Barcelona y en Madrid

**Madrid.** — La grave situación social existente en la capital de España sigue ganando amplitud, que no ha contribuido a paliar el aumento, desde 1 de enero, de las tarifas del Metro. En la importante empresa "Standard Eléctrica S.A.", que como se sabe es filial de la "International Telephone and Telegraph", los obreros han pasado a la acción en vista de que la empresa no ha dado respuesta a las demandas que le fueron formuladas, entre las que figuraba un aumento de sueldos. El sábado día 31 de diciembre, unos ocho mil obreros organizaron una manifestación, después de haber celebrado una reunión en el patio de la fábrica, en apoyo de sus reivindicaciones. Acudió la Policía Armada que cargó con violencia contra los obreros y practicó numerosas detenciones. Grupos muy nutridos de manifestantes llegaron hasta la estación de Atocha, donde otro cordón de Policía Armada los dispersó con sus porras.

Como protesta por estas agresiones policíacas y para reclamar la liberación de los detenidos, todo el personal de la "Standard", unos trece mil obreros, se pusieron en huelga pacífica el lunes, día 2 de enero. Varias delegaciones obreras se dirigieron al Tribunal de Orden Público y a la Dirección General de Seguridad para pedir la libertad de los obreros arrestados. El paro duró hasta últimas horas de la tarde, cuando se anunció que los detenidos habían sido puestos en libertad. Pero el conflicto continúa.

De otra parte, un conflicto semejante al anterior existe en la empresa "Talleres B.K.", cuya factoría está enclavada en la zona de Canillejas y se dedica a la fa-

bricación de material eléctrico. Los quinientos obreros de dichos talleres, como protesta por una reducción de primas, se dirigieron en manifestación pacífica por la carretera de Aragón hasta la Cruz de los Caídos, donde se encuentra el final del Metro. La fuerza pública acudió a dicho lugar, pero los obreros se dispersaron pacíficamente.

**Barcelona.** — El Tribunal de Orden Público ha notificado el procesamiento a los señores don Mauricio Serrahima Bofill, don Juan Colominas Puig, don Ernesto Lluch y al padre escolapio Francisco Botey Vallés, acusados de reunión ilegal. También se sabe que en Palencia fue detenido y trasladado a Barcelona el estudiante de Filosofía y Letras de esta Universidad, don Francisco Javier Fernández Buey, que ha quedado a disposición del Tribunal de Orden Público.

Acusados de haber intentado celebrar una reunión de tipo obrerista para examinar la tensa situación social existente, se están deteniendo a muchos trabajadores en toda la provincia, además de los que son llamados a las comisarías y a los cuarteles de la Guardia Civil para intimidarlos. Entre otras, se han efectuado en Sabadell las detenciones siguientes : Angel Abad Silvestre, Antonio Ferrés Sabater, Pedro Hernández Gimeno, Tomás Chicharro Moreno, Angel Rozas Serrano, Antonia Grau Cocera, Jerónimo Caballero Ferrer, Juan Millán Martín, Ramón Fernández Jiménez, José Lara Aranda, Juan Vera Gómez y Domingo Cañas Sánchez. La mayor parte de entre ellos residen en Barcelona. Han sido puestos a disposición del Tribunal de Orden Público,

quien también se ha hecho cargo de los obreros siguientes, detenidos en otros lugares de la provincia : Juan González Merino, Manuel Tanco Torrado, María Antonia Romaguera Vila, Jerónimo Vázquez Regás y Ginés Fernández Pérez.

En la "Hispano-Olivetti", unos cuatrocientos obreros afectados, han decidido no hacer horas extraordinarias. En la empresa trabajan cuatro mil trabajadores. El 28 de noviembre último, se dirigió un escrito a la dirección, apoyado por la firma de más de dos mil trabajadores, en el que se solicitaba un aumento general de salarios escalonado. Por otra parte, la empresa no ha cumplido una cláusula del convenio colectivo que autoriza el aumento de salarios a tenor del incremento del índice de precios. Como la dirección no ha dado respuesta satisfactoria, esos obreros han decidido no hacer más horas extraordinarias como protesta.

**Bilbao.** — La huelga iniciada el 30 de noviembre en la empresa "Laminación de Bandas en Frio, S. A.", continúa. La actitud cerril de la empresa y la complicidad del Sindicato oficial y del delegado de Trabajo, han complicado el conflicto. La valiente y digna actitud de los obreros está siendo seguida con simpatía y solidaridad por trabajadores de otras empresas. Desde la "Perkins Hispania" de Madrid se les ha enviado un telegrama en el que se dice : « Pieles al humanismo obrero, estamos enteramente en disposición de acoger vuestras familias y vuestros hijos, mientras dure el conflicto. Saludamos a los trabajadores que no se rinden porque tienen hambre ».

Esa huelga ha originado, además, una polémica entre ingenieros de Bilbao, pues unos reprochan a los otros el estar al servicio de una empresa cruel, sin la menor concepción de las relaciones sociales. Los trabajadores han publicado una nota en la que se quejan de la actitud de la empresa y de que ésta pueda utilizar sus grandes disponibilidades económicas, mientras los obreros se ven privados de los más elementales recursos de solidaridad. A este respecto conviene señalar que los Sindicatos oficiales, que poseen una fortuna inmensa, no sólo no prestan ayuda a los trabajadores que llevan tanto tiempo en una huelga justa, sino que están al servicio de la patronal. En la nota de los obreros de Echevarri se dice también : « Seguimos confiados en espera de una solución justa del conflicto. No hay prisa cuando lo que en el fondo se juega no son unas pesetas, sino la liquidación de unas formas de actuar contrarias a los derechos de la justicia y del humanismo que deseamos todos los trabajadores ».

### Dice el "New York Times"

## Naturalmente, el voto fue «sí»

El abrumador voto a favor de los cambios constitucionales en España fue arreglado por el Gobierno de Franco. No fue, ni siquiera remotamente, una manifestación democrática. Los dictadores, casi por definición, desconfían de sus pueblos y temen permitir el libre juego de la opinión pública.

Esto no quiere decir que una mayoría — quizás una gran mayoría — no hubiera votado "sí" si el plebiscito hubiera sido limpio y secreto. Ha sido tan claramente evidente que el pueblo español quiere y pide un cambio al presente "status" que es razonable que voten por cualquier "ley orgánica" que prometa, aunque sea una ligera mejora, un cambio favorable al presente "status".

El Gobierno de Franco — y nuevamente resulta típico de los gobiernos dictatoriales — quería no solamente un apoyo popular, sino una abrumadora expresión de consentimiento. Los métodos que se usaron para conseguirlo no fueron diferentes de los que se usan en los países comunistas o bajo el fascismo antes de la guerra.

A cada votante se le envió un certificado que debía ser sellado en las casillas de voto. El trabajador que se abstuviera podría sufrir, por lo menos, una deducción en su sueldo por faltar sin tener el permiso necesario. Todo votante recibía no un voto en blanco, sino votos idénticos con la palabra "sí" escrita ya a mano.

La Ley Orgánica que se votó ayer es larga, complicada y un documento técnico que cubre muchas fases del Gobierno y de la sociedad. Fue pasado por las entusiastas Cortes el 22 de noviembre. En el momento en que entraba cada procurador, se le entregaba una copia del grueso documento. Durante la sesión el general Franco la leyó rápidamente. Al terminar, cada procurador se puso en pie y votó en favor.

Todo esto quiere decir que el general Franco y el incondicional Parlamento — no el pueblo español — han hecho algunos cambios menores, pero significativos, en

las estructuras políticas, sociales y religiosas del Estado. Sin embargo, estos cambios se hicieron por la presión popular y porque los dirigentes más jóvenes y más liberales de los negocios, trabajo, Iglesia, armada, política y el mundo académico pedían todos cambios.

Este es el significado real de la farsa que el generalísimo Franco ha estado jugando. Cierto espíritu mueve a España, y la hace marchar hacia adelante inexorablemente, mientras el Caudillo mira con melancolía hacia los años pasados en que España yacía, pasiva, a sus pies.

(«New York Times» 15-XII-66.)

### Sobre el referéndum

## Posdata Por Adolfo Llopis Brave

**BASANDOSE EN LA LEY** del referéndum, donde se dice que éste « se llevará a cabo entre todos los hombres y mujeres de la nación mayores de veintiún años, el que suscribe presentó hace unos días en estas mismas páginas una denuncia contra el Jefe del Estado español, al que acusaba de haber cometido el delito de "con-

trafuera" — figura delictiva que acaba de crear la nueva "Ley Orgánica del Estado" — al no ser incluidos los emigrantes en el referéndum. Dicha denuncia la retira su autor por verse obligado a doblegarse ante la fuerza arrolladora e incontestable de la verdad. He aquí un párrafo de una carta que un emigrado en

Alemania, al que vamos a llamarle Pepe por si las moscas, ha recibido de su mujer : « Pepe, sabrás que a las esposas de los emigrados nos llamaron al Sindicato y nos hicieron votar por vosotros. Nada más dice la carta sobre este punto, pero ya es bastante. Con

(Pasa a la página 8)

# Aspectos jurídicos de la Ley Orgánica

Nos ha parecido de interés dar la mayor información a nuestro alcance sobre la Ley Orgánica y el referéndum franquistas. En esa línea, hemos publicado opiniones de personalidades de la oposición democrática y de prensa extranjera que no comulgan con nuestras ideas, pero coinciden en condenar esos engendros.

La revista "Cuadernos para el diálogo" publica en su número de diciembre de 1966, el análisis de la Ley Orgánica realizado por un grupo de juristas de su Consejo de Redacción. Para conocimiento de nuestros lectores, creamos conveniente reproducirlo íntegro, si bien por su extensión lo hemos dividido en dos partes y daremos el final en LE SOCIALISTE de la semana próxima.

Los principios de participación política son reiteradamente proclamados por nuestras Leyes fundamentales como básicos del ordenamiento político español. Tanto uno como otro tienen en nuestro sistema un carácter orgánico y se llevan a cabo a través de las entidades naturales especificadas en el Fuero de los Españoles y en los Principios Fundamentales del Movimiento: la familia, el municipio y el sindicato.

El Proyecto de Ley Orgánica, sometida a referéndum, no supone en este orden de cosas ningún cambio esencial. De una parte se mantiene como fundamental el carácter orgánico de la representación política, y de otra la composición de las propias Cortes, como queda establecido en el artículo segundo de la Ley de Cortes, sigue suponiendo una fuerte atenuación a tal carácter fundamental.

El Jefe del Estado, en uso de las atribuciones que le reconoce la Disposición Transitoria primera, conservará las facultades que le permiten designar libremente a los siguientes procuradores en Cortes:

25 procuradores (apartado j, art. 2.º, L. C.).

19 ministros (aptdo. a, artículo 2.º, L. C.).

1 ó varios vicepresidentes del Consejo de Ministros (aptdo. a, art. 2.º, L. C.).

40 consejeros nacionales (apartado b, art. 2.º, L. C., y art. 22, apdo. b., L.O.E.).

6 consejeros nacionales que designa el presidente del propio Consejo, cargo que detenta con carácter vitalicio el Jefe del Estado (aptdo., art. c., 2.º L.C.; aptdo. d, art. 22, L.O.E., y aptdo. III, Dis. Trans. 1.º).

1 secretario general del Consejo Nacional (art. 26, L.O.E.)

1 presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar.

4 presidentes, respectivamente, del Tribunal Supremo, de Justicia, de Estado, de Cuentas del Reino y de Economía Nacional (apdo. c, art. 2.º, L.C.).

97 suman en total los procuradores de designación directa del Jefe del Estado, que aún podrían aumentar si nombra varios vicepresidentes del Consejo de Ministros.

En el caso de que voluntariamente el Jefe del Estado admita sus atribuciones y ponga en vigor la totalidad de la Ley Orgánica del Estado o cuando se cumplan las previsiones de la Ley de Sucesión, la forma de designación de estos procuradores varía, pero sin que ello suponga un aumento del carácter representativo de las Cortes, ya que continuarán accediendo a las mismas por designación y no por elección. Así el Jefe del Estado continuaría designando libremente 25 procuradores y de entre una terna propuesta por el Consejo del Reino designaría al presidente del Gobierno (art. 14, L.O.E.) y los presidentes del Tribunal Supremo, de Estado, de Cuentas del Reino y de Economía Nacional (art. 58, L.O.E.); a propuesta del Jefe de Gobierno designaría a los ministros y miembros del Gobierno; el Jefe del Gobierno, en su calidad de presidente del Consejo Nacional (art. 25, L.O.E.) designaría 6 consejeros nacionales y al secretario general del Consejo Nacional. Finalmente, los 40 consejeros designados por el Jefe del Estado adquirirían "ipso facto" el carácter de permanentes hasta cumplir la edad de 75 años, con el derecho de proponer al pleno del Consejo una terna para ir cubriendo las vacantes que se produzcan (apartado b, art. 22, L.O.E.). Es decir, que accederían a las Cortes por un complejo y res-

trictivo sistema de cooptación, en que la selección de los candidatos se haría por el propio grupo de los 40 y la elección por el total del Consejo.

Por otra parte, los rectores de las Universidades (apartado g, art. 2.º, L.C.) y los presidentes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (apartado h, art. 2.º, L. C.), que son nombrados por decreto por el ministro de Educación y Ciencia, tienen también "ex officio" la condición de procuradores.

Finalmente, no se determina la forma de designación de los 150 representantes de la Organización Sindical. De seguir el actual sistema, 70 de estos representantes lo serían por razón del cargo que desempeñan en la organización, para el que son nombrados por decreto por el ministro secretario general del Movimiento.

En este caso, el número total de procuradores designados por el Jefe del Estado, en su caso por el presidente del Gobierno y por decreto de ministros del Gobierno sobrepasaría los 180.

Respecto a los procuradores electivos, nada se especifica en lo que se refiere a los del grupo familiar y, como ya se señaló, sindical, sobre la forma de elección de representantes, ni sobre la selección de candidatos. La Ley se limita a remitirse a las Leyes que han de promulgarse posteriormente. Esto es grave, porque ambos mecanismos —el de elección y selección— son los que nos dan la clave de que una representación sea auténtica, y falsear cualquiera de ellos supone falsear la totalidad del sistema.

Falta en nuestras Leyes Fundamentales la definición legal del concepto de familia como cauce de representación política. En ninguna Ley se determina cómo la familia puede inscribirse en el complejo político y convertirse en un medio de acción política y social. La nueva redacción del artículo 2.º de la Ley de Cortes se limita a señalar que quienes figuren en el censo de cabezas de familia y las mujeres casadas elegirán «en la forma que se establece en la Ley» dos representantes por provincia. En realidad, lo que se establece así no es un voto familiar, sino un voto cualificado —sin que ni siquiera se determine si sería directo.

Finalmente, el grupo municipal, al que podría añadirse el de las provincias, será elegido, se-

gún la nueva redacción del artículo 2.º de las Cortes, por los miembros de las Corporaciones municipales y provinciales. A través de estos cauces, llegarán a las Cortes representantes mediante elecciones de segundo y tercer grado. Respecto a la composición interna de estas Corporaciones, la Ley Orgánica (artículo 46, párrafo II) consagra el sistema actual vigente de elecciones. Así, pues, el Ayuntamiento será elegido por tercetas partes por la familia, el sindicato y otras entidades. Es decir, que el Municipio no queda configurado —contra lo establecido en los Principios— como cauce autónomo de participación del pueblo en las tareas del Estado. Lo que se hace, es establecer a escala municipal la representación familiar y sindical. Otro tanto cabe decir de la provincia. Por otra parte, el carácter representativo del Municipio queda viciado por el hecho de que el tercio de representantes de entidades económicas, culturales y profesionales, es designado por cooptación por los concejales elegidos por los grupos familiar y sindical, de entre una lista propuesta por el gobernador civil. Una última y grave limitación al carácter representativo que pretender tener las Corporaciones territoriales radica en el hecho de que los alcaldes y presidentes de las Diputaciones sean siempre nombrados por el poder gubernativo (gobernador civil o ministro de la Gobernación), con lo que ambos cargos aparecen configurados más como delegados gubernativos que como auténticos representantes del Municipio o la provincia. Agrava esta situación el predominio que en el reparto de atribuciones se concede en la Ley de Régimen Local el alcalde sobre el Ayuntamiento y la duración prácticamente indefinida de su mandato.

**Consejo Nacional.** — Este alto cuerpo se convierte en uno de los cauces de participación popular, ya que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de Cortes, sus miembros son "ex officio" procuradores. Ya antes se señaló que 47 consejeros son de designación. 50 serán elegidos a razón de uno por provincia. Tampoco la Ley señala la forma de selección y elección de estos consejeros que remite a una Ley Orgánica. Actualmente son electores y elegibles los militantes de P.E.T. y de las J.O.N.S. La definición que el art. 4.º de L.O.E. da del Movimiento como «comunidad de los españoles en los Principios...», no permite ya identificarlo con una organización y es, por tanto, de esperar que en la Ley Orgánica se modifique la forma de elección de los consejeros. Pero lo mismo en este caso que en los señalados al hablar de la representación familiar y sindical, no cabe más que hacer suposiciones. En realidad, sobre estas cuestiones se da un voto de blanco al legislador.

## ORGANIZACION DEL ESTADO

**El Jefe del Estado.**—En la nueva Ley Orgánica del Estado se perfila en la cúspide del mismo la figura jurídica de un Jefe de Estado, que, asistido por el Consejo del Reino, detenta unas facultades amplísimas y el poder de decisión para nombrar y destituir a los más altos cargos del Gobierno y de la Administración. Para estudiar esta figura hay que distinguir dos supuestos: el actual Jefe del Estado y sus sucesores.

El actual Jefe del Estado, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera, conserva todas las atribuciones que le habían concedido las leyes de 30 de enero de 1938 y de 8 de agosto de 1939. Según el artículo 16 de la primera de las citadas Leyes, la Presidencia del Gobierno queda vinculada al Jefe del Estado, y en el 17 recoge el Decreto de 29 de septiembre de 1936, en virtud del cual asumió todos los poderes del Estado, especificando, además, que le corresponde también «la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general». En la Ley de agosto de 1939, se confirman estas atribuciones. Si estas Leyes conservan toda su vigencia la mayor parte de la L.O.E. quedaría en suspenso y se convertiría en un testamento político a aplicar en el momento en que se produzcan los supuestos de la Ley de Sucesión. Además de esta potestad «suprema de dictar normas jurídicas de carácter general» —confirmada en el preámbulo de la Ley de Cortes— tiene las siguientes facultades legislativas: sanción de las Leyes (art. 1.º, L.C.); derecho de veto que puede ejercer previo dictamen favorable del Consejo del Reino, sin ninguna otra limitación (art. 17, L.C.); asistido por el Consejo del Reino, podrá prorrogar una legislatura con causa grave y someter a referéndum nacional proyectos de Ley; le corresponde también nombrar de entre una terna propuesta por el Consejo del Reino al presidente de las Cortes, al que puede destituir, y designar los procuradores señalados en el artículo 2.º de la Ley de Cortes.

Los únicos límites específicos establecidos a la potestad legislativa del Jefe del Estado son la modificación y derogación de Leyes fundamentales, para lo que se exige, además del acuerdo de las Cortes, el referéndum nacional (art. 10, L.S.), y el establecimiento de impuestos, que ha de hacerse por Ley votada en Cortes (art. 9, P.E.).

Así, pues, el actual Jefe del Estado puede, a excepción de los dos casos señalados, ejercer con arreglo a las Leyes fundamentales ilimitadamente la potestad de legislar y paralizar, de acuerdo con el Consejo del Reino, mediante el veto, la función legislativa que corresponde a las Cortes.

Hasta el momento no hizo

nunca uso del derecho de veto. Respecto al ejercicio de la facultad de legislar, cabe señalar que la Ley del Referéndum, los Principios Fundamentales del Movimiento —que, por definición, son permanentes e inalterables— y la Ley de 9 de marzo de 1946 que modifica los artículos 2, 6 y 13 de la Ley de Cortes, fueron elaboradas y promulgadas por la Jefatura del Estado. La Ley Orgánica del Estado también fue elaborada por la Jefatura del Estado y presentada por el propio Jefe del Estado a las Cortes, que la aprobaron por aclamación.

Por otra parte, el Jefe del Estado conserva con carácter vitalicio la Jefatura del Movimiento y la Presidencia del Consejo Nacional (disp. Trans. primera) y en tanto que Jefe del Estado ejerce el mando supremo de los Ejércitos y preside la Junta de Defensa Nacional, así como, si lo estima oportuno, las deliberaciones del Consejo del Reino. Finalmente, y en orden a la sucesión, puede proponer a las Cortes su sucesor, así como la revocación de éste, aunque ya hubiese aceptado por las Cortes (art. 6.º, L.S.), y oyendo al Consejo del Reino, puede proponer la exclusión de personas reales a la sucesión (artículo 13, L.S.). Ambos artículos de la L.S. fueron confirmados expresamente en las disposiciones transitorias primera de la L.O.E.

El sucesor no conservará todas estas atribuciones, pero dispondrá, en los mismos términos que el Jefe del Estado, de las facultades: de veto de Leyes, de prórroga de una legislatura, de someter a referéndum nacional proyectos de Ley y adoptar medidas extraordinarias, así como convocar y presidir, si lo estima oportuno, el Consejo de Ministros, la Junta de Defensa Nacional, el Consejo del Reino y el Consejo Nacional (art. 10, L.O.E.).

Le corresponde, por otra parte, nombrar de entre una terna propuesta por el Consejo del Reino: al presidente del Gobierno (artículo 14, L.O.E.), al presidente de las Cortes (art. 7.º, L.C.), al presidente del Tribunal Supremo de Justicia, al presidente del Consejo de Estado, al presidente del Tribunal de Cuentas del Reino y del Consejo de Economía Nacional (art. 58, L.O.E.).

Todos estos altos cargos —los supremos del Gobierno y Administración del Estado— pueden ser destituidos por el Jefe del Estado con el acuerdo del Consejo del Reino.

Estas amplísimas atribuciones conferidas a un Jefe del Estado —rey o regente—, en quien no puedan concurrir las excepcionales circunstancias que en el actual Jefe del Estado, y sin más respaldo o refrendo, en determinados casos, que el Consejo del Reino —cuerpo de 17 miembros— suponen establecer en el vértice del Estado un poder personal a todo lo más oligárquico, que si no determina la política nacional (función que corresponde al Gobierno), puede imponer la dirección de esa política, pues tiene en sus manos legalmente el nombrar y destituir a los gobiernos.

Tal acumulación de poder es particularmente peligrosa y grave en un régimen monárquico. Los hombres de nuestro tiempo rechazan la idea de la continuidad del orden político quede únicamente garantizada a título hereditario. El poder que así se transmite es un poder estático. El verdadero poder, es decir, el poder como "hacer" no admite hoy ese tipo de continuidad. En realidad, en el mundo actual la democracia constituye el único principio de legitimidad política. El consenso popular juega el mismo papel que la consagración en las monarquías de derecho divino. Por ello conceder hoy tan amplios poderes a un rey, sin otro respaldo que el de un Consejo de 17 miembros, supone, además de los riesgos de abrir paso a las intrigas de cámara, el dejar en todo caso la Corona a la merced de los vaivenes y avatares de la política cotidiana.

( T e r m i n a r á . )

## Un medio, pero no un fin

Según vamos tomando cuerpo, van surgiendo los problemas y van apareciendo las diferencias de apreciaciones. Hace unos meses, hemos podido leer en LE SOCIALISTE el diálogo entre dos amigas, defendiendo cada una de ellas una tesis referente a la necesidad o no del existir de los Grupos Femeninos Socialistas.

Vamos también nosotras a exponer nuestro criterio, puesto que nos parece indispensable que todas las Mujeres Socialistas tengamos la convicción de la utilidad de nuestra empresa para que sea eficaz.

Veamos. Debemos considerar dos actitudes. La primera actitud será la de la militante socialista, y aquí constatamos que en nuestros medios huelgan las divisiones, ya sean por sexo, color de la piel o religión. Defendemos unos principios de igualdad que

nos sitúan a todos, hombres y mujeres, en un terreno equitativo dentro del Partido. No vemos la utilidad de tener paralelamente actividades específicamente fe-

### Por Carmen García

meninas. Consideramos que las mujeres que lo quieren pueden ocupar en nuestra Organización el lugar que se merecen por su capacidad y actividad. Entonces, la militante socialista ve con desagrado que en el Reglamento oficial del P.S.O.E. existe esta cláusula:

- Estudiar los problemas femeninos;
- Redactar la Memoria relacionada con este problema;
- Organizar actos de propagan-

da para constituir las mujeres en Grupos Femeninos Socialistas y crear en ellos las condiciones precisas para la acción solidaria, política, sindical y cooperativa.

Todo socialista, hombre o mujer aprueba la tesis que hemos señalado. Pero, debemos ser realistas, y entonces reconocemos que todo lo anterior es teórico, pero no verídico.

Nuestro Partido choca con los defectos humanos de sus afiliados, y resulta que la participación activa de las mujeres socialistas es verdaderamente insuficiente. Nos resulta facilísimo enumerar razones... más o menos lógicas, pero existentes. Falta de personalidad de la mujer para hacer prevalecer su opinión; temperamento individual del hombre español que reserva a su mu-

(Pasa a la página 7)

## Importaciones agrícolas

Pese al afán alocado y a menudo sin método con que se quiere oficialmente industrializar a España, el hecho es que nuestro país es eminentemente agrícola y que, tras una buena recomposición de la agricultura, España podría ser el granero y la despensa de Europa. Bien explotadas, racionalizadas, bien distribuidas las tierras entre quienes la trabajan, bien dotados los campos y los pueblos de las infraestructuras necesarias para hacer de la vida del agricultor algo digno de ser vivida, España desarrollaría lo que de verdad es desarrollable, es decir, su mejor riqueza: el campo.

Contrariamente a esto, se han importado cerca de 9.500 millones de pesetas de cereales, 4.200 millones en semillas oleaginosas, 4.000 millones en carnes, 2.200 millones en algodón, cerca de 900 millones en leche, huevos y lácteos...

Mientras tanto, ahí está la agricultura española viviendo, en general, como en siglos pasados.

Parece lógico que se importe lo que España no puede producir. Es evidentemente absurdo gastar divisas en cosas que nuestro suelo, mejor estudiado, trabajado con distinta política que la actual, produciría, no solamente para el uso nacional, sino que, incluso, podría exportar. Claro que para llegar a ello, tendrían que ocurrir tantas cosas, tantas cosas que con el régimen actual no pueden ocurrir...

## ¿Y las bases americanas, señor Aznar?

Si no fuera por el cinismo con que están dichas, las palabras del representante permanente de Franco en la O.N.U., don Manuel Aznar, no merecerían ningún comentario. Hemos dicho muchas veces cuál es nuestra actitud respecto a las bases extranjeras en España.

Querriéndose referir a Gibraltar, aunque sin nombrarlo, Aznar ha dicho: «Una base extranjera no consentida por el país es una violación territorial. Sólo son admisibles aquéllas pactadas por libre voluntad.» ¿Libre voluntad? ¿de quién? preguntamos nosotros. ¿Dónde está la voluntad expresa de los españoles accediendo a la implantación de bases americanas en España? Sin embargo, en el caso hipotético de una conflagración mundial, los españoles serían quienes principalmente sufrirían las consecuencias.

¿Libre voluntad del país? Hay que tener clara. La única voluntad ha sido la de Franco y los suyos, que han vendido España a espaldas de los españoles como algo que les pertenece por derecho propio. Por derecho de conquista, dicen ellos... ¡Así va España!

## Nuevo secuestro de la revista «Juventud Obrera»

Nuevamente ha sido secuestrada por la policía el periódico de las Juventudes Obreras Católicas «Juventud Obrera», correspondiente al 15 de noviembre. Cuando se personaron los agentes en el domicilio de la publicación en Madrid, ya habían sido distribuidos todos los ejemplares. El motivo de la recogida es la inserción de un artículo titulado «Los problemas de Barreiros Diesel», del que es autor Julián Ariza.

En ese artículo se denuncian

# ASÍ VA ESPAÑA

## Universidad y política

los atropellos que está cometiendo dicha empresa con su personal, y termina así:

«Sin duda, cuando en una empresa, de manera continuada, se despiden a unos por una puerta, al tiempo que nuevo personal ingresa por la otra; cuando se tiene insegura para un mes la cifra de salario cobrada el anterior; cuando se observa un reiterado sancionar sin que puedan los afectados defenderse eficazmente; cuando se detiene al corriente de las llamadas y detenciones de la policía a los militantes obreros más destacados; cuando se sabe de las amistades de jefes de la empresa con sus equivalentes del Sindicato; cuando se tiene la convicción de que existe una complicidad de hecho por el silencio de la Organización Sindical ante estos desmanes; y cuando, en definitiva, se vive la sensación de estar desamparado, ocurre, lógicamente, que en los deseos de hacer justicia con la propia mano se repiten.»

Pero tan viejos son los métodos como la aparición del Movimiento Obrero. Y al final ocurrirá, irremediablemente, que los trabajadores de Barreiros, que hoy sienten más que otros la represión, se volverán contra ella, asombrándonos con el vigor de su respuesta de la que, si podemos, todos debemos hacernos eco.»

Por nuestra parte, estamos de acuerdo con lo que dice el señor Ariza. Los trabajadores de Barreiros, como los de toda España, se volverán contra la represión. Lo que nos extraña, es que pensando así el autor de dicho artículo haya propiciado la participación en las elecciones sindicales, haciéndole el juego a la Organización Sindical que, como él mismo reconoce, está complicada en estas medidas represivas contra los trabajadores. No nos cansaremos de repetirlo: la lucha de los trabajadores ha de mantenerse al margen de los Sindicatos oficiales y contra éstos.

El señor don Luciano Perena ha resumido en la prensa española, en ocho puntos, lo que, según dice, es hoy la doctrina de la Iglesia en cuanto a las relaciones entre Universidad y Política, después del XXV Congreso Mundial de Pax Romana.

Es interesante leer estos puntos por ser escritos en nuestro país, en un país donde la Universidad ha sido uno de los puntos del dichoso Concordato de cuya revisión tanto se habla hoy.

Así, sabemos que «más que en el pasado, la presente situación exige...» una nueva doctrina: que la Universidad, con libertad política para sus componentes, debe quedar «al margen de toda política de partidos», «que la politización de la Universidad adormece el espíritu de investigación...»

Son estos principios, cosas que no se leían así hace unos años en la prensa y que merecerían más extenso comentario por la hipocresía que encierran. En efecto, si con tanto esmero se justifica que, en este puesto como en otros, se pronuncie ahora la Iglesia, con un siglo de retraso, sobre otras fuerzas ideológicas; si tanta insistencia hay en unir las palabras «política» y «de partido», para hacer ver que hay dos políticas, la buena y la «de partido», lo que no se dice es cómo se ajustan las declaraciones de una Universidad autónoma con

los acuerdos del Concordato, cómo se puede guardar espíritu de investigación cuando no sólo se es político, sino, además, fraile, cosa corriente en España; cómo se explica la Universidad opus-deísta de Pamplona que está al servicio de intereses económicos religiosos...

La Universidad al estilo franquista no convence a nadie. Pero esta nueva actitud de liberalismo forzado y prudentísimo, al estilo de un Concilio incompleto, no resuelve nada.

Mucha más significación tiene la fórmula del señor Aranguren cuando dice que el intelectual debe ser «solidario» y «solitario», que el docente debe ser separado del investigador, que la «Universidad libre» es un anacronismo. Pero en la España oficial tienen hoy más audiencia los Lucianos Perena que los Aranguren.

## Escondidos durante 27 años por eludir la persecución franquista

Durante los años de paz de Franco, dos hermanos han permanecido 27 años ocultos por temor al odio represivo de los de la Cruzada. Son Juan Hidalgo

Español y su hermano Manuel, de 62 y 57 años respectivamente, casados, labrador el primero y panadero el segundo. Juan y Manuel no han salido de sus domicilios desde el final de la guerra. Juan, de vez en cuando, realizaba algunas faenas en el campo, casi siempre de noche, a escondidas; y Manuel trabajó en su panadería en horas en que no había nadie, creyendo la gente que era su mujer quien fabricaba el pan. Se dio el caso de que la esposa de Manuel tuvo una niña, que ya está casada y con hijos, pero para no descubrir a su esposo llegó a hacer creer que era hija natural.

Los dos hermanos sabían que si los franquistas los hubiesen descubierto años atrás habrían sido fusilados, como hicieron con tantos y tantos, pese a no haber cometido nada delictivo. La situación dramática y de permanente zozobra de esas familias es fácil imaginársela. Juan está actualmente casi ciego y le faltan cuatro dedos de la mano derecha que perdió durante la guerra en el frente de Guadalajara. Los dos mandaron unidades del Ejército de la República en la guerra.

Estaban ocultos en un lugar próximo a la Costa del Sol, tan visitada por turistas extranjeros, que tan próspero negocio ha sido para muy altas jerarquías de la Cruzada. Se presentaron en Marbella al juez de instrucción que ha iniciado expediente de indulto. También expusieron declaración ante el capitán de la Guardia Civil y el alcalde.

Nos congratulamos que, pese a todo lo que han padecido ellos y sus familiares, hayan podido eludir la persecución feroz de los años de paz franquista.

## Missiles antimissiles

(Suite de la 1re page)

que ce ne soit simplement une façon de justifier, pour le public, la décision de l'O.T.A.N. qui vient d'être signalée). Mais si c'est là

tout ce que l'on peut prévoir de neuf pour la prochaine session de Genève, en février, les états-majors n'auront rien à craindre pour la politique qu'ils servent et qu'ils inspirent.

« En cet âge nucléaire, écrivait récemment le « New Statesman », la qualité la plus importante pour un homme d'Etat, c'est la capacité de choisir entre les avis des militaires. Churchill l'avait. Eden ne l'avait pas. Wilson ne l'a pas encore. Johnson est manifestement dépourvu du pouvoir de distinguer entre les bons et les mauvais conseils de ses officiers ».

Qui donc disait que la guerre est une affaire trop importante pour être menée par les généraux? Le paradoxe, en ce moment, est de voir la part que prennent les états-majors dans l'organisation de la paix.

En Asie, l'impasse vietnamienne est leur œuvre. En Europe, ils freinent la détente, qui pourrait se changer en coopération.

Quant au désarmement, les négociations ont peu de chances d'aboutir aussi longtemps que les industriels — s'y feront sentir avec autant de force.

(1) Dernière nouvelle : la décision vient d'être prise à l'O.T.A.N. de construire l'infrastructure électronique de la défense occidentale, du Cap Nord à la Turquie. Estimation : 15 milliards de FB. La construction sera confiée à un consortium dirigé par une compagnie américaine de télécommunications.

## Grave situación de los ferrocarriles, donde pese a la mejora de sueldos, no se alcanza el salario mínimo de 84 pesetas

En la RENFE (ferrocarriles españoles) hzy planteado un grave problema social, del que se ha hecho eco tanto la prensa nacional como la extranjera. Hace ya mucho tiempo que el personal se viene quejando de la insuficiencia del salario y de los numerosos despidos, además del abuso que supone el sistema implantado de examen sicotécnico de los trabajadores de la red, que es motivo de jubilaciones forzadas y rebajas de categoría. Este estado de cosas ha empeorado ahora con la Circular núm. 334 de la Dirección de la Red, por la que se fija, a partir del 10 de enero, el salario mínimo en 70 pesetas, cuando oficialmente es de 84 pesetas. Un servicio que depende del Estado y de tanta importancia como la RENFE, comienza a no cumplir las disposiciones de ese mismo Estado. La subida que ha acordado la Dirección es del 16,66 por ciento.

Los enlaces sindicales de la Organización trabajadora, ante la presión de los trabajadores han celebrado varias reuniones — una de ellas quisieron que fuera permanente hasta resolver el problema, pero terminó disolviéndose — en las que han examinado las propuestas de la Dirección. Se tomó el acuerdo de rechazarlas, puesto que con la subida no se llega ni al salario mínimo oficial establecido, y se hicieron peticiones a la Dirección de la RENFE y a los ministros de Obras Públicas, Trabajo y Delegación Nacional de Sindicatos. Se ha hablado hasta de la declaración de una huelga general en el servicio, cosa ésta

que no llegará a realizarse a través de los Sindicatos oficiales.

Desde luego, estalló un conflicto entre la mayoría de los asistentes a las diversas reuniones y las jerarquías sindicales, llegando éstas a declarar que las reclamaciones de los trabajadores estaban inspiradas desde fuera del sindicato. Se enviaron delegaciones a los Ministerios y organismos ya citados, pero no fueron recibidas por los respectivos ministros y jefes de las mismas, aunque se ha dicho que estudian el asunto. Por su parte, el director de la RENFE, señor Ró, ha declarado que la subida del 16,66 por ciento no se puede tocar.

Nadie hace caso a los enlaces sindicales, que acaban de ser designados en las recientes elecciones sindicales, viéndose por el contrario amenazados por las autoridades, empresa y jerarquías sindicales, además de encontrarse en la imposibilidad de dar satisfacción a los obreros. No obstante, acordaron enviar cartas a los ministros afectados por el problema, con las peticiones siguientes:

a) Aplicación del salario mínimo de 84 pesetas, con arreglo al vigente reglamento de régimen interior de la RENFE y regulación total del sistema de primas.  
b) Suspensión de la Circular de la Dirección de la Red, número 334, que pone en vigor a partir del 10 de enero de 1967 el salario de 70 pesetas.  
c) Supresión de la carta de la Dirección de 23 de diciembre último, por la que se concede a un personal de nuevo tipo (enchufados) además de su salario, una retribución complementaria



ABONNEMENTS  
et  
REABONNEMENTS  
au nom de :  
Roger SOUTON  
12, Cité Malesherbès - Paris-9  
C. C. P. 18 585 03 - Paris

# Tras la cortina de cruces y espadas

# EL PROBLEMA

Como anunciábamos la semana pasada, reproducimos hoy el artículo aparecido en "El Socialista" del 8 de agosto de 1957, del que es autor nuestro compañero Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio. El 29 de diciembre el Tribunal de Orden Público de Madrid juzgó en rebeldía a Sánchez-Mazas por la publicación de ese trabajo y por otro que insertó en 1957 la revista "Cuadernos", que se editaba en París, pidiendo el fiscal para el acusado dieciocho años de cárcel. Tras la deliberación del Tribunal, la sentencia firme es de doce años.

Miguel Sánchez-Mazas nos envía de su publicación la nota que, entregada por él, ha aparecido en la "Tribune de Genève" el día 3 de enero, que nosotros damos traducida por nuestra cuenta al español. En la noticia del juicio dijimos en el número anterior que Miguel Sánchez-Mazas no había vuelto a España, por lo que fue juzgado en rebeldía. Como él dice en su nota, estuvo en Madrid en el mes de octubre último para asistir a las exequias de su padre.

Me aquí la nota a que nos referimos:

Me entero por la prensa española y extranjera del 30 de diciembre, que el fiscal del Tribunal de Orden Público de Madrid acaba de pedir contra mí una pena de 18 años de cárcel por los pretendidos delitos de injurias al jefe del Estado y de propaganda ilegal, cometidos por mí hace diez años al publicar en Francia los dos artículos siguientes:

1. El artículo "El problema de España", publicado en "El Socialista", de Toulouse el 8 de agosto de 1957 y reproducido por "Adelante" de Méjico.

2. El artículo "La crisis española y las nuevas generaciones", publicado en "Cuadernos", de París, en septiembre de 1957, y reproducido por "Saturne", de París, y otras publicaciones europeas y americanas.

Permitasme dar a este respecto las precisiones siguientes, con las que se podrá juzgar del valor práctico de esta "independencia de la justicia" y de esta "democracia orgánica" concedida a los ciudadanos españoles en virtud del referéndum del 14 de diciembre último.

a) El semanario "El Socialista" es el órgano del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), miembro, como el Partido Socialista suizo, el "Labour Party", etc., de la Internacional Socialista, y, al mismo tiempo, es el portavoz de la Unión General de Trabajadores de España (U.G.T.), miembro de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.), tal como la Unión Sindical Suiza.

"Cuadernos era una publicación del Congreso por la Libertad de la Cultura, conocido en todos los países democráticos, mientras que la revista "Saturne" era el órgano de la Comisión Internacional Contra el Régimen Concentracionario.

c) Ninguno de los artículos incriminados—cuyas copias tengo a la disposición de los señores periodistas del mundo libre—contiene injurias al jefe del Estado. No se encontrará en ellos más que reflexiones de inspiración democrática sobre problemas españoles cuya actualidad se mantiene, si no ha aumentado, en el curso de estos diez años, como el problema obrero y sindical, la cuestión agraria, el problema de la Universidad y de la libertad de la cultura, el problema de la separación de la Iglesia y del Estado, el problema de la representación política democrática y el Estado de derecho y el problema de la reconciliación y coexistencia de los españoles de todas las tendencias.

Hablo de mi caso, porque lo creo, al día siguiente del referéndum, muy sintomático y muy útil para hacer conocer a la opinión pública del mundo libre las estrechas fronteras de lo que nuestro ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne, llama la "liberalización" (o, mejor, la "normalización") y la "europeización" de España. Y, sobre todo, hablo de ello porque es lo que mejor conozco. Pero este abuso de poder por el cual mi Gobierno—él sabrá por qué razón—trata de cerrarme las puertas de mi patria y crearle dificultades en el extranjero, coincide con el panorama doloroso

e indignante de la represión obrera y estudiantil: en Barcelona y en el País Vasco (Bilbao, Eibar, Mondragón) se detiene a los representantes sindicales legalmente elegidos por sus camaradas en las recientes elecciones sindicales, y reconocidos por el Gobierno, por el "delito" de exponer correctamente y de defender los intereses puramente obreros y no políticos, como las garantías ante los despidos ilegales (Barreiros) o ante las reducciones de primas y salarios (Seat y Echevarri). El caso corre el peligro de repetirse con los ferroviarios, a los que se les niega una exigencia tan evidente y justa como el salario mínimo diario de 84 pesetas.

En Barcelona se detiene a estudiantes demócratas a título preventivo, antes de la apertura de cursos; en Madrid, se juzga a otros estudiantes, a un novelista conocido como Hernández Montero y a nacionalistas vascos; se infligen multas enormes a escritores, pudiendo implicar el embargo de sus bienes; se secuestran publicaciones obreras, como "Juventud obrera", de la Juventud Obrera Católica.

En lo que me concierne, lanzo al Gobierno español el desafío siguiente:

Ustedes conocen muy bien desde hace años mi dirección en Ginebra, puesto que el Consulado general de esta ciudad me ha inscrito hace mucho tiempo en su registro de residentes. Ustedes saben muy bien que he estado en Madrid, para las exequias de mi padre, los días 18, 19 y 20 de octubre último, puesto que me enviaron a mí llegada al aeropuerto de Madrid-Barajas unos inspectores de la Brigada Social, que se presentaron a mí y no me abandonaron día y noche hasta mi regreso a Ginebra. Si, a pesar de ello, ustedes han decidido no comunicarme con antelación las actas del procedimiento que me concierne—que yo conozco por la prensa—sea por mediación del Consulado, sea por una carta del juez; si ustedes han decidido no detenerme en Madrid y no convocarme, es porque prefieren evitar el escándalo de mi proceso, que quieren ustedes impedirme que escoja yo mi abogado y de presentarme al Tribunal, para condenarme libremente y con toda comodidad.

Pero, acepten no considerarme en rebeldía y de rehacer el proceso en mi presencia, y yo me presentaré ante el juez. Si después de esta declaración ustedes me condenan sin convocarme y sin dejarme escoger mi abogado, apelaré contra vuestra manera abusiva de juzgar, después de diez años de espera, ante la Comisión Internacional de Juristas y ante la Organización "Amnesty International".

Y puesto que mi delito, de hace diez años, es tan grave que el fiscal pide contra mí 18 años de cárcel, os lanzo este último desafío:

Sea, ustedes un Estado de derecho, un Estado democrático que no condena a los ciudadanos más que cuando son delinquentes de derecho común: intencional, pues, pedir mi extradición. Inténtelo con todo el poder que tienen. Estoy seguro que la Comisión Internacional de Juristas estará de acuerdo con esta manera de proceder.

Miguel SANCHEZ-MAZAS

DESPUES de largos años de silencio—amargo silencio de claudicaciones ante el «hecho consumado» de una tiranía «blanca», occidental—, el mundo acepta de nuevo, al parecer, que existe un «problema de España». Ha costado, en estos últimos meses mucho trabajo, muchos sufrimientos, muchos esfuerzos—sobre todo de la nueva generación de estudiantes y obreros—despertar la atención de ese mundo que había confundido la paz de la muerte civil, la paz de la opresión y la mordaza,

con la verdadera paz de un orden social, justo; de una convivencia libre, de una armonía nacional entre las clases y las profesiones, de la que jamás los españoles se han hallado tan lejos como en este engañoso período de 1939 a 1957. ¡Dieciocho años de ficción, de dolor embalsamado, haciendo de un cuerpo vivo una momia, sobre cuya boca reseca la propaganda «rosada» de un sistema siempre monologante—y, algunas veces, ventrilocuo—había pintado, para más escarmiento, una perenne sonrisa artificial!

Finalmente, preguntad a los sacerdotes jóvenes, de formación moderna y de inquietudes nuevas, y veréis cómo también se preocupan, se agitan en esta católica España que se les quiso presentar como modelo perfecto para el mundo cristiano; veréis cómo sus conciencias no están en paz en esta sociedad, resultante de esta «Cruzada victoriosa»; comprobaréis cómo sufren y se rebelan con ira ante el fariseísmo de la religión oficial, ante el cristianismo sin caridad que practica entre los españoles una discriminación más cruel aún que el racismo, porque condena hasta a los hijos y nietos de los enemigos, que siguen siendo para ellos los hombres de la otra España, de la España eternamente ajena y odiada, que también llaman la anti-España. ¿Cómo quedó herido para siempre el sentido de la justicia de

## La alegre España

¡La alegre España! ¡La «España sin problema» de que hacen alarde, ante el mundo ignaro, los altos sacerdotes de su oligarquía omnipotente! Preguntad, por favor, hombres de Europa y de América que llegáis con buena fe a esta pobre tierra, dispuesta a acogerlos con el «folklore» oficial y la «copa de vino español», preguntad, si tenéis tiempo, en los lugares en que sufre, piensa y trabaja la mayoría activa, productora y, a la vez doliente de nuestro pueblo—no la minoría ociosa que se enriquece y divierte a costa de ella—; preguntad a los mineros de nuestras cuencas de carbón o de minerales forzados a trabajar con disciplina militar, a veces con ametralladoras emplazadas en la bocamina—; recordad Asturias en esta primavera de 1957—para evitar la huelga y la justa rebelión, porque son los peor pagados y tratados de Europa; preguntad a los braceros del campo, en paro estacionario la mitad del año, viviendo en chozas inmundas, seguidos del tropel harapiento de sus hijos que dejan la escuela para ayudarles, contratados casi siempre como «eventuales»—hábil truco—para burlar incluso los infimos salarios legales y, por lo tanto, con ingresos familiares que equivalen a penas diariamente—sabemos demostrarlo con cifras— a medio kilo de la carne de los rebaños que guardan o, si así lo prefieren, a cinco kilos del trigo de los campos que trabajan! Preguntad a los obreros siderúrgicos que sudan al pie de los altos hornos, verdaderos artifices, por pocos duros a la semana, de la inaudita prosperidad, de los crecientes beneficios de esta rama industrial, en que rige el monopolio descarado; a los abnegados maestros, que sólo un heroísmo numantino, y acaso la compasión por los niños, que no tienen culpa, mantiene en las frías, desvencijadas escuelas del pueblo; a los tristes albañiles, muchos de ellos ex campesinos desarraigados, a quienes la miseria que sufren en las provincias—de propiedad concentrada en pocas manos—obligó a emigrar, a vagar sin descanso, y que hoy construyen sin cesar casas de lujo y suntuosos edificios públicos, «hotelitos» para recién enriquecidos con las «mercedes» oficiales y las fáciles especulaciones de esta época sin crítica ni control colectivo, y pistas de aeródromos para bases extranjeras, mientras que ellos viven hacinados con los hijos, que piden limosna y rebuscan en las basuras de los solares, buscando carbonilla para calentarse—¡yo he visto bien, con mis ojos, todo esto!—, en chabolas indignas de seres humanos, construidas por ellos de noche, clandestinamente, y a las que tienen que volver a pie, después del trabajo—diez, doce y hasta quince kilómetros—, desde los «barrios residenciales», porque no se pensó en un medio de transporte directo y barato para ellos; ni en urbanización, ni en agua, ni en luz eléctrica (las rutas turísticas pasan lejos, o se sitúan de este espécimen con altas vallas). Preguntad a los empleados inferiores de los Ministerios o de los Ayuntamientos, forzados casi siempre a una doble, extenuante, jornada para cre-

dondear», a costa de la salud y de la vida de familia, su ridículo «sueldo de tres cifras», cuando una sola comida de amigos, en el restaurante habitual de sus superiores y jerarquías, ha de escribirse ya con cuatro, en la nota pudorosamente oculta bajo la servilleta; hombres fantasmagóricos, con familias espectrales, tristes protagonistas grotescos de las revistas de humor—de las que a veces les extrae, piadosamente, la censura—, y, en ocasiones, para vivir, amargados cómplices—de la recomendación escandalosa, de la compra o de la concesión «por amistad», o «por reciprocidad»—de todo hay—de permisos especiales que encarecen los productos en los mercados; seres acostumbrados, finalmente, a la doble medida administrativa, aplicada en todo el territorio nacional, para los «privilegiados» y «amigos» de la oligarquía, que pasan directamente al despacho de los «favores»—o, más sencillamente, invitan al titular a su «cocktail» en el hotel de moda—y otra muy distinta para los «desgraciados» que asoman por la desesperante ventanilla burocrática, españoles de la sala de espera de tercera clase, hombres del eterno «mañana», del eterno «papeleo», con formularios absurdos para las cosas más sencillas, rellenos con la torpe y gruesa caligrafía y la inalfabable ortografía—las únicas que el Estado supo enseñarles—, infraciudadanos, en una palabra—y no obstante, aptos para las armas—, envueltos, cuán largos son, en miseria, ignorancia, amargura y papel de barba «reintegrado con pólizas de tres pesetas quince céntimos, relleno de instancias que muy pocas veces la ventanilla devuelve contestadas.

Preguntad también—no lo olvidéis— a quienes teóricamente se preparan para ser la «élite» de este país: preguntad a la nueva generación universitaria si está contenta con esta «alegre España». Os contestará sin falta—lo ha contestado de un modo rotundo, categórico, resonante, pese a los halagos, pese a las amenazas, pese a la Policía, casi todos los días, desde hace año y medio—: no tenemos maestros, no tenemos la libertad esencial que la vida universitaria exige, no tenemos facilidades para formarnos bien ni para concluir la carrera, si no somos ricos; no tenemos salidas profesionales adecuadas, ni en número, ni en calidad y especialización, como correspondería a las necesidades de desarrollo y modernización del país; nos encontramos con mil puertas cerradas por los «monopolios profesionales» o por la discriminación política, que sólo selecciona para multitud de funciones—periodismo, cátedras, ministerios, diplomacia— a los «adictos»; comprobamos que hay menos ingenieros que hace treinta años (cuando el progreso técnico del mundo los multiplicó hoy por tres, por cinco, por diez en los grandes países), y también menos notarios y registradores. En régimen, salimos de una Universidad en que domina la mediocridad intelectual, la opresión política, la falta de medios modernos de formación—instrumen-

## El mundo nos ha

La verdad es que el mundo nos había olvidado. Ha sido preciso un año y medio de continuas noticias sobre el estallido de un malestar cada día más profundo—huelgas, manifestos, boicots ciudadanos a transportes y espectáculos, agitaciones universitarias—, seguidas de otras noticias, no menos tenaces, sobre las medidas de represión franquista—detenciones de estudiantes, obreros, profesionales e intelectuales, militarización de las cuencas mineras, supresión de revistas, cierre de círculos, disolución de organizaciones católicas—para que el mundo volviera a pensar en el olvidado problema de España. Desde febrero de 1956 hasta hoy, han sido precisos muchos nuevos sufrimientos suplementarios para llamar un poco la atención del mundo sobre nuestras heridas profundas y ocultas. Al fin del mundo—o al menos la parte más sincera, más sensible del mismo—se ha dado cuenta de que «algo oía mal más allá de los Pirineos» y ha lanzado el grito: ¿Qué pasa en España? ¿Qué pasa en España? ¿Qué quiere España?, son las inquietantes preguntas lanzadas por europeos, por americanos de buena fe, por encima de la cordillera pirenaica, por encima del telón de cruces y de sables, y que hoy llega, a la vez, a las dos Españas: como un signo de santidad y de simpatía, como un grito de solidaridad humana a la España vital, a la España mayoritaria, trabajadora y paciente que hemos descrito; como una petición de cuentas frías aunque aun con su puntita de sarcasmo, como una advertencia y un implícito reproche, a la España minoritaria y oligárquica, propagandista y represiva, monologante y falsa, a

estos sacerdotes jóvenes y sinceros al saber que a los hijos de los «rojos» fusilados por Franco—que son millares y millares—se les veda el ingreso a las Universidades, para «evitar contagios»! Cuando estos nuevos pastores vieron encaramada hasta en los pulpitos esa extraña moral del catolicismo español (curiosa expresión) que consiste en sostener verbalmente los principios—como dicen las «fuerzas vivas» de nuestras capitales de provincia—, en guardar las apariencias, especialmente en materia sexual, y en exterminar totalmente al contrario y sus ideas—si es que las ideas pueden exterminarse— estos valientes sacerdotes adoptaron una postura que les hace honor: no permitir que el Cristianismo se identifique más con una política de opresión de clase y de reaccionarismo ideológico; luchar para liberar la religión de las deformaciones de un sistema farisaico que la desprestigia y la hace odiosa al pueblo. Esta es la respuesta que obtendréis al preguntarles por la España felizmente católica, ¡gracias a las armas!

Si preguntáis y seguís preguntando así, amigos de España, encontraréis todo esto y mucho más: la censura que impide escribir la más insignificante de tales cosas y denunciar los abusos y los escándalos; aunque lo intente hacer la misma Iglesia, a través de sus órganos (como acaban de probar las ofensivas contra las revistas de la Juventud Obrera Católica y de la Acción Católica); la supresión práctica de todo derecho de asociación y de sindicación libre, en contraste con las normas de tantos organismos internacionales a que pertenece España; la prisión preventiva, la duración indefinida, para los delitos de opinión; la eliminación del «habeas corpus» como principio jurídico... ¡Tantas cosas extrañas, que también han llegado a ser «folklore», al cabo de los años!

dor y las lágrimas salpican a los vecinos, les hieren y manchan, si no físicamente, si moralmente, al menos. Esto pasa cuando los principios morales más elementales son hollados, pisoteados y burlados en el país cercano. Entonces el asunto «interno» se convierte un poco—es inevitable y humano— en asunto de todos, como sería asunto de todo un barrio el de una familia cuyos miembros se asesinaran unos a otros sin piedad, por muy «íntimas» que fueran las razones. Entonces—y sólo entonces, claro está— la pregunta de todos los pueblos al encausado tiene algo de divino, algo de la airada pregunta de Dios al fratricida: ¿Qué has hecho con la sangre de tu hermano?

¿Estamos en ese caso? ¿Hay sangre de hermanos injustamente vertida? Dejemos en este momento la sangre de la guerra 1936-1939, ya lejos de nosotros—aunque de allí vienen todos nuestros males y conflictos actuales, de aquel injusto planteamiento de posiciones antagónicas por el que se hizo luchar a medio país contra el otro medio— agitando mitos y cruces— en beneficio de una reducidísima mi-

noría explotadora, encumbrada, enriquecida, instalada en un poder absoluto y permanente, con el pretexto de la división por ellos provocada, en torno a un espadón que, haciéndole el juego a esa oligarquía, ha hecho también su propio juego: Franco. Dejemos la guerra, en sí misma. Pero, ¿qué ha ocurrido después? Agitando durante veinte años el fantasma de la guerra y las supuestas razones de «Cruzada» que encubrían tanta averiada mercadería de egoísmos y venganzas de clase, se ha mantenido el espíritu de discriminación, el clima de privilegios y abusos de clase, cuyo legítimo botín de guerra, se ha instituido la tutela forzosa de la mayoría de los españoles, como perpetuos menores, sin emancipación posible. Esta situación quiere prolongarse cara al futuro, por encima de las generaciones: los españoles que hoy nacen, nacen ya esclavos sin derechos inviolables, sin garantías jurídicas reales, sin seguridades económicas, sin certeza alguna de que su trabajo vaya a ser remunerado con arreglo a sus necesidades vitales, ni que su domicilio estará a salvo de violaciones, si no incurrir en delito.

toca tierra y se mira a la realidad.

Incluso en lo relativo a las personas designadas para la sucesión homogénea, el plan fracasa. El pronosticado delfín franquista, el hombre de sangre real buscado para aceptar la continuidad—garantía contra las posibles

«revisiones» que acechan— acaba de declarar que su padre, don Juan, es el rey; y éste afirma que no renunciará al trono, que la ley de sucesión hereditaria es intocable y vendrá a España como rey constitucional. No habrá así, no podrá haber, régimen franquista coronado.

## El problema es más profundo

Pero es que el problema es mucho más hondo. Es que el problema de España no puede reducirse, no se reducirá jamás, ocurra lo que ocurra, al simple dilema: sucesión homogénea del franquismo o restauración monárquica. Nos hemos limitado al examen de las dos posturas frente al futuro, dentro de la oligarquía dominante, dentro del reducidísimo sector que tiene que conservar unos privilegios, ya de orden social y económico, ya de orden político: cada uno de estos círculos beneficiarios del régimen busca asegurar el sistema futuro que garantice mejor la continuación de sus ventajas y la imposibilidad de una revisión. Y por eso luchan entre sí monárquicos ex franquistas y falangistas ex franquistas. Pero nos hemos olvidado de un tercer personaje: el pueblo español. ¿Qué piensan de todo esto los trabajadores, la clase media, los intelectuales, estudiantes y grupos católicos de la nueva generación, los antiguos vencidos y los hombres más jóvenes, que no fueron ni vencidos ni vencedores? Podéis comprobarlo en las continuas manifestaciones, en las continuas peticiones, en las continuas exigencias colectivas, que ya traspasan las fronteras. Piensan que, entendidas así las palabras, simplificando el problema a una pura forma sucesoria, y dejando dormir con ello todas las tremendas cuestiones nacionales en la tumba en que han dormido estos veinte años, es preferible gritar: ¡Ni sucesión homogénea del régimen, ni restauración monárquica!

desarrollo técnico—seguiremos con el mismo de ingenieros y especialidades técnicas que hace treinta años—, escuelas y analfabetismo—déficit confesado de veinticinco mil escuelas y cuatro millones de analfabetos admitidos—, viviendas—déficit, oficialmente reconocido, de un millón setecientos cincuenta mil viviendas—, reforma agraria—los latifundios y el paro estacional han aumentado la distribución de tierras y la modernización de cultivos tardaría milenios en llegar a buen término, al paso actual—, salarios industriales, productividad, investigación y así hasta no acabar. Hay una oposición entre clases, un catolicismo desprestigiado, una falta absoluta de conciencia de la ciudadanía. Esto ve y piensa la gran mayoría.

Pero ¿cómo? ¿Es que, entonces, no hay continuidad política? ¿Es que España va a correr otra de sus grandes aventuras hacia lo desconocido? ¿Es que todo, en el porvenir, habrá de ser nuevo, improvisado? Sería muy agradable poder contestar: ¡En modo alguno! Pero la sinceridad y el realismo nos impiden hablar así. La respuesta más optimista posible es ésta: En parte. En parte habrá que correr una aventura, habrá que instaurar métodos nuevos, estilos nuevos, por la sencilla razón de que en multitud de aspectos esenciales del mundo moderno, de la vida moderna, España no conoce precedentes. Pero también, en parte, habrá que restaurar, porque, aunque de modo imperfecto, nuestro país conoció, antes de la actual tiranía, algo de la auténtica representación popular, del respeto a los derechos del ciudadano y a las tendencias e ideologías ajenas, algo de la vida sindical y del control de la gestión pública ejercido en nombre del interés social. Si es innegable que nuestro pueblo conoció la libertad, el honor colectivo, el planteamiento libre de las exigencias de justicia social, y su libre discusión. Sería demasiado pretender que no hemos tenido otra cosa que la anarquía o una tiranía brutal como la presente. Sería radicalmente falso.

## ¿Qué pasa en España?

Y aquí la dictadura no puede contestar como el Caín hipócrita y malvado de las Escrituras: ¿Soy yo acaso el guardián de mi hermano? Porque en todo el período 1939-1957, que llena una entera generación, sólo ha habido un amo, un responsable, un guardián en España, un guardián cruel y tiránico del pobre pueblo silencioso y miserable, que sólo ahora empieza a levantar la cabeza, cuando los hijos tienen ya edad de vengar a los padres pisoteados, maltratados y amoralizados. De la situación a que se ha llegado en nuestro país situación de crisis total—, debe hacerse, pues, responsable al dictador y a su fiel oligarquía de beneficiarios y cómplices—«el sindicato de intereses» de que habla el heroico Roldán, encarcelado por quienes, desde el Poder, temen su voz acusadora y profética—. Toda la nación ha estado en sus manos: ellos han decidido, sin control público, de los gastos e impuestos; ellos han formado a la juventud, hasta que se les ha rebelado, han decidido quiénes habían de ser gobernadores, alcaldes, incluso catedráticos. Ellos han guiado la prensa, organizado la propaganda. Ellos han hablado, finalmente, como representantes de la Religión, de la Providencia, de la Iglesia, en nombre de ella, y amordazándola incluso cuando ésta pretendía desmentirlos. Supremo delito, martirizar a un pueblo erigiéndose en Dios: delito que les costará muy caro. Desde la tierra al cielo, desde los campos de trigo a las catedrales, ellos son los responsables de veinte años. Ellos—y sobre ellos, su Jefe y Caudillo, Franco— son, pues, quienes deben contestar a la pregunta: ¿Qué pasa en España?

La pregunta ya no puede eludirse. La pregunta seguirá agitando ya en la prensa del mundo, entre los hombres de honor del mundo, hasta que sea debidamente contestada. Cada vez que un periodista frívolo, un político conciliador e insincero, un tácito aliado de la tiranía ibérica, den a la pregunta una respuesta anecdótica, falsa, evasiva, parcial, minimizadora, un nuevo puñado de españoles, entrando en la cárcel por «delito de opinión» desmentirá gallardamente, un grupo de obreros proclamando frente a las ametralladoras su hambre inaudita les hará callar, un círculo de católicos con su honrada revista suprimida, con su honrado proceso por llamar al pan, pan, y al vino, vino, les hará rectificar. Y la pregunta seguirá agitando...

Como la pregunta sigue en pie, al fin ha tenido que contestar directamente el verdadero aludido, el verdadero interrogado, el dictador: «¿Qué pasa en España? Nada, no se inquieten, no se alarmen, el natural desgaste de mis hombres. Ya he dispuesto el natural nuevo. Mi régimen está renovado.» Pero el país sigue moviéndose, los españoles clamando y la insidiosa pregunta vuelve a rondar el palacio de El Pardo, inflexible, tenaz. Y de nuevo, el tirano, con su vocecilla y su ceceo, con el mismo acento con que ordenó, sin inmutarse, tantas penas de muerte fuera de juicio, tantos encarcelamientos, habla: «Nada, no se refiere a mi régimen, humano y libre como pocos. La agitación de los españoles tiene como causa mi sucesión. El presente les gusta, es el futuro lo que les inquieta. Los españoles me quieren tanto que angustian al pensar que no pueden repetirme, a mi muerte. Ellos quisieran, sin duda, un régimen lo más parecido posible a éste, que tanto les ha hecho gozar, tanto ha elevado su dignidad, su libertad, su honor, su nivel de vida, su cultura, la moralidad administrativa, la justicia social, la independencia del territorio. Ellos quisieran, si posible fuera, que—faltando yo— continuara, al menos, el sistema humanísimo, el mismo Movimiento salvador y justiciero ¿Es esto posible? Si lo es, por providencia de Dios. He pensado en ello. He tomado las medidas apartunas para la continuación de mi sistema, a mi muerte. El problema de España es meramente un problema de sucesión, que tengo resuelto. Está contestada la pregunta, ¿no es así?»

No todos, desde luego, piensan como Franco, ni mucho menos. Reducido, incluso, el gran problema a tan simples términos, no queda por ello resuelto, como afirma Franco. Ni mucho menos. Su plan de sucesión se basa en la reunión de dos términos. Monarquía y Movimiento, y en el apoyo total de dos fuerzas que le han sostenido, con altibajos, hasta hoy: derecha monárquica y militar y Falange sindicalista. Pero la primera exige hoy Monarquía hereditaria y pura, sin hipotecas, y la segunda sindicalismo sin rey. La primera está dispuesta a imponer por la fuerza, desde las Capitanías Generales, restauración sin revolución; la segunda, a exigir por la fuerza, desde los Sindicatos y la calle, revolución sin restauración. Así, el plan, teóricamente perfecto, se viene abajo en cuanto se

La mayoría de nuestro pueblo cree, en efecto, firmemente, que todos los grandes problemas nacionales quedan pendientes, y aun se han agravado hasta el límite en este nefasto y estéril período: equilibrio entre las clases sociales—roto brutalmente por la acumulación de casi el 60 por ciento de la renta nacional en las manos del 17 por ciento de la población activa—, representación popular—suprimida o falseada—, problema de autonomías regionales—ahoga-

## El problema de España

Para concluir: Hay un problema de España. Pero no es un problema sucesorio, no es el problema de la restauración monárquica. Es un problema, en parte, de restauración, y en parte, de instauración, pero no de una dinastía, sino de algo mucho más vital y profundo: de una nación entera, de unas bases de convivencia nacional, de un orden democrático, basado en la progresiva igualdad de las clases por la redistribución de la renta y el desarrollo técnico, por el acceso de todos a la cultura y a las funciones sociales superiores. Es la restauración, la instauración del país, del pueblo soberano, de los principios de libertad y primacía de interés social.

España no puede confiarse más en ejércitos liberadores que la sangren y la saqueen, en milagrerías «fascistas» que idioticen e hipnoticen, en salvadores y caudillos que la opriman, en príncipes «restauradores» que entieren sus mil y un problemas angustiosos, urgentes, en fiestas cortesanas y en relevos de alabareros en la Plaza de la Armería.

España debe levantarse toda entera, trabajar toda entera intensamente, en todas sus clases y profesiones, sin aguantar más tiranos ni embaucadores, si quiere salvarse. España se salvará a sí propia si no espera «milagros» de la mera «sucesión», que nada cambia. Esto lo saben sus trabajadores y su juventud generosa y están dispuestos a obrar en consecuencia. Y se opondrán a toda maniobra evasiva, a todo intento de sepultar los problemas nacionales durante otros veinte años.

En los próximos tiempos, el mundo verá, pues, en España, algo más que relevos de jefes de Estado y cambios de uniforme. El mundo verá cómo salen a la luz de la Península que parecía muerta, sin posible freno, cientos, miles de problemas y de exigencias de vida, largamente sepultados, momificados. Y verá cómo echa a andar, poco a poco, con la cara pálida del hambriento y el paso aún inseguro del convaleciente, un país, un gran país del que se habían olvidado: España.

## había olvidado

la España oficial, en suma, tan lejos de la otra.

Extranjeros amigos: no es misión vuestra, desde luego, resolver nuestros problemas. Dejemos esto en claro. Pero creemos en la unidad moral de la especie humana sobre la tierra, creemos en la solidaridad de los hombres sobre las fronteras nacionales, sobre las diferencias de raza, de lengua, de religión y de organización social. Y es función de hombres conocer e interesarse por el dolor del prójimo, y aun juzgar de sus causas en los momentos más graves. Nadie tiene derecho—lo repetimos— a entrar a inquirir en casa ajena. Todos tienen, cada pueblo y cada sistema político—unos más y otros menos— sus defectos, y ningún pueblo puede erigirse en tribunal inapelable para juzgar lo que pasa en otro. Pero lo que ningún país, por sí solo, puede atreverse a preguntar, a juzgar, a reclamar a otro, pueden preguntarlo, juzgarlo o reclamarlo en ocasiones graves todos juntos, erigidos en tribunal moral humano, depositarios entre todos de una tradición espiritual, de unas exigencias de justicia mínima, no sólo entre pueblos, sino dentro de cada pueblo. Este es el sentido de los Tribunales internacionales de arbitraje, de las grandes uniones de pueblos en los que organismos internacionales que velan por los derechos humanos esenciales: el derecho a pensar y escribir, a asociarse libremente, a no ser encarcelado sin juicio, a elegir órganos representativos de sus intereses de clase o profesión para que éstos no sean arbitrariamente atropellados.

A veces, amigos—lo proclamamos mirando a España—, el conflicto «interno» de un país, es tan grave, que la sangre, el su-

# ASÍ VA el mundo

## AYER Y MAÑANA

EL AÑO NUEVO, como cada uno de nosotros, va envejeciendo un poco más con el día que pasa. Cada hora nos hiere, la última nos mata, proclamaba el viejo reloj. Tic, tac, tic, tac.

Estamos habituados a un ritmo frenético. A los satélites que dan la vuelta a la tierra en una hora. A los aviones más rápidos que el sonido. Así, 1966 no aparece como un año particularmente sensacional. Ha jugado las prolongaciones, como un partido de Copa que no quiere llegar al desempate. La mayoría de los problemas, y si bien se mira es normal, siguen dentro de sus constantes, como cada loco con su tema. La actualidad más ruidosa, la guerra del Vietnam, continúa. Hay un cardenal de cruzada y los ideólogos de la guerrilla. La escalera americana comportará pronto nuevos peldaños, pero pueden preverse contestaciones que los esterilicen, sin más. En los estados mayores se coincide en creer que la guerra será larga. Tan larga, que el joven soldado de tan desgraciado país no ha conocido desde su infancia otra cosa que la guerra. La única moralidad es que la guerra tiene cada vez menos ventajas políticas: de un lado Johnson, aunque la paz no tiene nada que ver desgraciadamente con la cuestión, ve transformada en pesadilla sus esperanzas de hace dos años. En el campo opuesto, los sueños de victoria se traducen también en problemas de todo orden, a los que corresponden, por ejemplo, la puesta en acusación en Pekín del presidente de la República y del secretario general del Partido comunista.

Las dictaduras iberoamericanas, entre desvaloraciones monetarias y revistas con brillantes uniformes, continúan una pequeña crónica degradada en las páginas olvidadas de los grandes diarios europeos. La tensión típica del Mediterráneo oriental llega poco a poco, entre armamentos ostentosos y concurrentes que retrasan más y más el combate contra la miseria que es la sola exigencia de esos cielos abrasados y hambrientos, llega poco a poco a un nuevo equilibrio armado entre los grandes. Los episodios dramáticos que intervienen de vez en cuando son a base de esos actores secundarios que sueñan con llegar a estrellas, el tiempo de unas ametralladoras que escupen una muerte inútil. En los nuevos Estados africanos la dictadura se impone como regla general: las excepciones son tan honrosas como raras. Por el juego de los mercados de materias primas y tantos otros mecanismos económicos técnicamente seguros, los ricos son cada vez más ricos, los pobres cada vez más pobres, en cada nación como entre los pueblos del mundo.

El episodio más importante, en curso de evolución todavía, parece ser la "revolución cultural" de los guardias rojos. Sobre todo por la dimensión geográfica y multitudinaria de China. Constituye algo contrario a las tradiciones comunistas por el hecho de desbordar el círculo del Partido. La lucha se plantea aparentemente en la

calle, por diarios murales y manifestaciones ruidosas. Pero la realidad tiene raíces mucho más clásicas y nada desconcertantes: un viejo hombre político se apoya sobre la fuerza militar, receta que, desde las hondas hasta el átomo, encontramos fielmente todo a lo largo de la Historia.

La ausencia de grandes sorpresas en 1966 es engañosa. Grandes mutaciones técnicas y sociales están en marcha. Pero los españoles ocupamos una situación que, sin ser única, es tristemente particular. Es como cuando el viajero que ve andar el tren al lado y cree su propio tren en marcha. Nuestro tren ha caído hace treinta años en una vía muerta, y, a pesar de las apariencias, las fábricas nuevas, los turistas y los rascacielos, no lleva camino de salir. Todas las conferencias del régimen encuentran principio y fin en la "Cruzada".

En unas declaraciones recientes, que traducimos lo más fielmente posible, decía el ministro del Plan, señor López Rodó a "Le Monde":

«... En la medida que la incorporación de España a la economía europea sea íntima, mayores serán las ventajas que se desprenderán de la especialización y de la producción en gran escala, y tanto más rápido será el crecimiento. De otra parte, el desarrollo de los diversos sectores variará con la amplitud de los lazos entre España y el Mercado Común: más estrechos serán y mayor será la importancia que tomarán los sectores de exportación.»

A sus competencias económicas, el ministro franquista cree obligatorio añadir un curso orientado y eminentemente discutible de Derecho constitucional comparado: «La Ley Orgánica nos alinea sobre Europa. Es difícil decir si la diferencia entre la nueva Ley constitucional adoptada por el referéndum del 14 de diciembre y la Constitución francesa es mayor o menor que ente esta última y la Constitución italiana. En el seno del Mercado Común coexisten Constituciones monárquicas y republicanas. La Constitución unitaria francesa y la Constitución federal alemana...»

Por una vez podemos dar la palabra al diario madrileño "El Alcázar", que ha escrito a fines de año: «Existe un punto capital en el proceso de democratización que ha sido anunciado: el reconocimiento jurídico del pluralismo político. Este reconocimiento barrerá el horizonte nacional de toda forma posible de totalitarismo.»

Pero, en las cómodas alturas oficiales, nadie piensa en los indispensables escobazos por miedo de ser inevitablemente barridos. Se trata simplemente, una y otra vez, de dar gato por liebre. 1967 debe ser fecundo en esfuerzos españoles, dentro y fuera, por abrir España a los vientos del mundo. Debemos ser capaces de encauzarlos a tiempo, antes de vernos reducidos a colonia económica y a cuadro flamenco para turistas adinerados.

A. B.

### ★ De la caída individual a la caída en masa...

BAJO EL TÍTULO "En Pekín, operación de masas para salvar gentes caídas en un lago", el boletín diario editado en francés por la Agencia oficial "Nueva China" ("Hsinhua"), publica un artículo que reproducimos sin modificaciones, pero que no podemos dar en su totalidad por razones de espacio, y lo sentimos, ya que la cosa tiene más gracia que los mejores números de "La Codorniz":

«Pekín, 10 diciembre. — Una operación de masa para socorrer a un guardia rojo caído en un lago cuyo hielo había cedido bajo su peso es objeto de vivos comentarios... Comenzada para socorrer a un solo guardia rojo, la operación tomó proporciones de un esfuerzo de masa, ya que, en su abnegada precipitación por ayudar a su hermano de clase, numerosas personas se lanzaron sobre el lago y fueron cayendo en el hielo que cedía bajo sus pasos.

Más de cien personas, entre ellas soldados del Ejército popular de liberación y guardias rojos venidos de todos los rincones del país, han tomado parte en la operación.»

### ★ Donde interviene el sublime pensamiento

«ESTAS GENTES que no se conocían estaban unidas e inspiradas en este salvamento por las enseñanzas del presidente Mao... La prensa de Pekín ha

publicado un reportaje detallado... saludando este acontecimiento como una nueva manifestación del pensamiento de Mao. Las enseñanzas del presidente dicen: «Todos, en las filas de la revolución, deben velar unos por los otros, amarse y ayudarse mutuamente», lo que atravesó como un relámpago el espíritu de muchos.

### ★ Recitaciones y chalecos de lana

«UN CIERTO NUMERO de guardias rojos a los que había sido necesario impedir que se avanzaran sobre la débil capa de hielo recitaban en la orilla palabras del presidente Mao para dar ánimo a sus camaradas que luchaban en las aguas glaciales. En particular, gritaban sin descanso: ¡Ser valerosos, no retrocedáis ante ningún sacrificio, luchar contra todas las dificultades hasta alcanzar la victoria!

Las gentes de la orilla gritaban de alegría mientras se agrupaban los salvadores. Todos los salvadores. Todas las manos se tendían amistosamente hacia salvadores y supervivientes. Les ofrecían abrigos guatados y chalecos de lana. Las gentes condujeron a los heridos al restaurante de la isla donde un centro de socorro había sido improvisado.»

### ★ Heroico soldado

«PERO KUO WEN-HSING, soldado de "la heroica Octava Compañía", se negó a acompañarlos. A pesar de estar herido y agotado, insistió por observar la

disciplina y volver a tiempo a su cuartel. Los guardias rojos y las demás personas presentes le saludaron con estas palabras: "Las enseñanzas que han seguido las enseñanzas del presidente Mao y se consagran totalmente a los demás sin pensar en ellos mismos, son capaces de soportar las pruebas más rigurosas."»

Todo comentario es superfluo. Basta con tirar de la cadena.

### ★ Spellmann, cruzado de la causa

EN CONTESTACION al cuestionario que les fue enviado, como a todas las conferencias episcopales, por el cardenal Ottaviani, figura destacada de la retaguardia romana, los obispos españoles deploraron los efectos, según ellos perniciosos, de ciertos artículos poco o nada conformistas publicados en España por algunas publicaciones católicas. «Estos artículos se sitúan tanto en una línea revisionista, más allá o en contra de las decisiones conciliares, como en otra orientación, no menos preocupante, en la que, so pretexto de la más perfecta fidelidad, se combate so capa el Concilio.»

Mucho más claro, y en una línea que conviene a los obispos que exaltaron la Cruzada, es lo que dijo el cardenal norteamericano Spellmann precisando que «toda solución que no sea la victoria es inconcebible.»

Las reacciones en todo el mundo, y muy especialmente en el mundo católico, han sido inme-

diatas. "Temoignage Crétien", escribe:

«Mientras que el obispo de Nueva York hablaba así en Tan-Son-Nhut, el Papa declaraba en Roma: "Nuestras esperanzas van allí donde la tregua de las armas, tan deseada y bendita, nos dice qué cosa tan triste es la guerra y qué cosa tan deseable es la paz". El cardenal americano bendecía la guerra que prepara los caminos de la victoria y el obispo de Roma repetía bajo otra forma su llamamiento solemne: "¡En nombre del Señor, parad!" ¡Qué contradicción entre las dos actitudes!»

### ★ El hambre plaga número uno

DEL MENSAJE de Año Nuevo de U Thant:

«Que me sea permitido el mencionar en primer lugar el problema del hambre, plaga que cae sobre millones de seres humanos y que alcanzará de aquí a pocos años proporciones inimaginables, a menos que nuevos y vigorosos esfuerzos sean hechos inmediatamente a la escala mundial. Esfuerzos que tendremos que proseguir enérgicamente en los años a venir. La Asamblea general ha pedido, con mucha razón, que el programa alimenticio mundial sea intensificado, pero me temo no se pueda hacer gran cosa sin la plena colaboración de todos. Y nos vemos obligados a comprobar, con gran desaliento, que la corriente de capitales procedentes de los países desarrollados en dirección de los países en vías de desarrollo ha disminuido estos últimos años y que no ha sido capaz de alcanzar los objetivos, que eran sin embargo modestos, del decenio del desarrollo. De otra parte, la diferencia peligrosa entre los ricos y los pobres se acentúa de manera inquietante.»

### ★ La quinta bomba china

SEGUN LA COMISION americana de la energía atómica, la quinta bomba atómica china, que ha explotado el 27 de diciembre

y desarrollado una potencia aproximada de 300 kilotoneladas, contenía materiales nucleares, especialmente uranio 235 y uranio 238, pero no plutonio.

Según los especialistas se trata de una bomba que se empaqueta con las bombas más potentes que han sido realizadas hasta ahora, lo que ha sorprendido por la amplitud de las ambiciones chinas y la rapidez de sus progresos en materia de guerra atómica.

### ★ Cronología 1966

DE UNA REVISTA de prensa de los acontecimientos del año recogemos los que afectan directamente España y los españoles:

—17 ENERO: Un B-52 americano, transportando bombas termonucleares, cae sobre la costa española de Palomares.

—7 ABRIL: La bomba perdida en Palomares es oficialmente recuperada.

11 MAYO: En Barcelona, una manifestación de sacerdotes en favor de los estudiantes maltratados por la policía es violentamente dispersada.

—5 AGOSTO: El Gobierno de Madrid prohíbe el vuelo sobre su territorio a los aviones militares británicos en razón del conflicto de Gibraltar.

—11 OCTUBRE: Aplazamiento de las negociaciones angloespañolas sobre Gibraltar.

—11 NOVIEMBRE: El Gobierno de Madrid anuncia un sedicente perdón.

—18 NOVIEMBRE: Inauguración de la Exposición "Homenaje a Pablo Picasso" en París.

—22 NOVIEMBRE: Presentación por Franco a las Cortes de un proyecto de reforma del Estado preparada, para una fecha indeterminada, una monarquía autoritaria.

—14 DICIEMBRE: Según las estadísticas oficiales franquistas los españoles aprueban el proyecto de reforma del Estado. 83,79 por ciento de votantes, de los cuales 95,06 por ciento de "sí", 1,81 por ciento de "no", el resto boletines blancos o nulos.

## Numeros cantan

# UNA MENTIRA: Los resultados del referéndum en Barcelona

Se ha sabido de buena tinta que los Gobernadores Civiles habían dado instrucciones a los alcaldes para que el porcentaje de los "sí" en el referéndum no bajase del 90 por ciento. Los alcaldes no sólo cumplieron lo ordenado, sino que generalmente se pasaron de rosca, dando lugar a que se sobrepasase el censo de votantes. Además, desde unas semanas antes del referéndum se dedicaron a lanzar bulos coactivos como los de la supresión de doble paga de Navidad a los que no votaran, retención del retiro de vejez, necesidad de presentar en el futuro el certificado de voto para toda tramitación oficial, etc.

Con todo, podemos afirmar que los resultados oficiales son absolutamente falsos en Cataluña. Vamos a realizar un simple cálculo de aritmética para demostrar el pucherazo en Barcelona. Consideramos que el tiempo invertido en votar por cada elector fue de un minuto, por lo que se pueden contabilizar sesenta votos por hora. Multiplicados por las once horas que estuvieron abiertos los colegios electorales, hacen 660 votos por cada colegio. Multiplicados éstos por las 796 secciones electorales de Barcelona, tendremos la cifra de 525.360, que pueden ser los votos emitidos. Como el censo electoral de Barcelona lo formaban 1.136.996 personas, podremos observar que el número de abstencionistas ha sido de 611.636.

Si en este cálculo hay algún perjudicado son los abstencionistas, puesto que el votante tenía que pasar por tres mesas y los ancianos y enfermos invertían más tiempo. Además, los de las mesas tenían mucho interés en

ir despacio para dar lugar a que se formaran colas durante toda la elección, y con ello dar la sensación de que acudía la gente masivamente.

El referéndum no ha sido tomado en serio por nadie, incluidos los franquistas, algunos de los cuales no han reparado en decir que los resultados publicados no responden a la realidad.

C.

## LA DECANA SOCIALISTA DE ELCHE

El 14 de diciembre dejó de existir, en Elche, a la edad de 91 años, la ejemplar compañera Francisca Amorós Marco, conocida en el Partido y en la U.G.T. por Paca.

Fue su vida modelo de honradez, consecuencia y trabajo. Sin estridencias, con la autoridad de su conducta sin mácula, pregón durante su dilatada existencia, que el ser socialista es la prueba suprema de conciencia de clase de una trabajadora.

Moral, juiciosa, ponderada y buena, Paca deja un vacío en el P.S.O.E. y en la U.G.T., en los que ella fue alma y guía de las mujeres obreras ilicitanas, muy difícil de cubrir.

Cuando en España renazca la libertad, a su nombre, como a tantos otros, habrá que rendirle, públicamente, el testimonio de gratitud que merece.

El sepelio, muy concurrido por compañeras y compañeros, fue una auténtica manifestación de duelo socialista. — L.



On a interdit EL SOCIALISTA, nous vous rendons LE SOCIALISTE. Nous voulons simplement, en frères, vous rendre un peu des moyens que l'on vient honneusement de vous ravir.  
Georges BRUTELLE  
Secrétaire général adjoint de la S. F. I. O.

# LE SOCIALISTE

HEBDOMADAIRE

Se ha prohibido EL SOCIALISTA; nosotros os devolvemos LE SOCIALISTE. Queremos sencillamente restituirlos, como hermanos, algo al menos de los medios que tan vergonzosamente os acaban de quitar.  
Georges BRUTELLE  
Secretario general adjunto de la S. F. I. O.

## Posdata

(Viene de la página 1)

objeto de darle las debidas satisfacciones a la alta personalidad tan injustamente maltratada y en honor de la verdad, se deja aquí constancia de que muchos emigrados han participado, pues, en el referéndum.

Como no es de suponer que los falangistas llamaron a esas españolas para que votaran "no", cabe la absoluta certeza de que votaron "sí", y más considerando que con toda seguridad fueron amablemente ayudadas a cumplir este complicado deber de ciudadanía. O sea, que muchos emigrantes, sin saberlo, han tenido el honor de contribuir al « impresionante voto de confianza » que el pueblo español le ha dado a su Caudillo. Es lo menos que podían hacer. Con profunda emoción hemos leído todos en el "7 Fechas" el discurso electoral que pronunció Su Excelencia en vísperas del referéndum, y especialmente ese pasaje en el que declara que « hubiera deseado disfrutar de la vida como tantos españoles, pero el servicio de la Patria embargó mis horas y ocupó mi vida ». En efecto, los emigrantes no debemos olvidar nunca que si hacemos turismo y disfrutamos de los placeres y las comodidades que nos ofrece Europa, esto ha sido posible gracias a ese providencial "Centinela de Occidente" que vela sobre nuestras cabezas, día y noche y con olvido absoluto de sí mismo, de su salud y de su hacienda.

Una prueba de estos desvelos la tenemos en la visita que nos hizo hace poco a los emigrantes en Alemania don Miguel García de Saez, director General del Instituto Español de Emigración. El buen mensajero de Franco no escatimó esfuerzos: Visitas a residencias y fábricas, discursos en los Centros españoles... Y como remate unas declaraciones al "7 Fechas", en las que entre otras lindes muy bien dichas, por ser el señor García de Saez hombre de estudios, se habla de darle al emigrante "respeto", « respeto de nosotros, de quienes lo reciben en otros países y de sí mismos ». Claro, no faltarán los que aleguen que ningún respeto sienten hacia el emigrante quienes, bajo coacción y aprovechándose de su ausencia, obligan a su mujer a votar en nombre suyo. Incluso es posible que más de un equivocado sostenga la extraña opinión de que eso es una asquerosa villanía. Tampoco faltarán los que objetan que « el respeto de quienes lo reciben en otros países », se lo ha de conquistar el emigrante él mismo, afiliándose al sindicato libre y cumpliendo con su deber de obrero, en lugar de confiar en las gestiones del señor García de Saez y demás farsantes. Sin embargo, no hay que hacer caso de esos eternos protestones. La realidad es que, como dijo el mencionado señor, en España la cosa marcha bien, si bien « el camino es largo y quedan posiblemente etapas más duras ». Es sólo cuestión de paciencia. Guafá tenemos.

Encontrándose España en plena euforia renovadora, es natural que los emigrantes participen también un poquito de la alegría general. Eso es lo que debieran de pensar en Madrid, preocupados como están, por inspiración caudillesca, de que al emigrante no le falte nada. Y dicho y hecho. Es la ciudad de Düsseldorf y en su Sala de Congresos, la más grande de que dispone la ciudad, el día 14 de diciembre, se celebró un gran festival español. Música, baile, atracciones, vino... Todo en grande, con la presencia del embajador en persona y de otros jerarcas que más o menos viven de la emigración, tales como cónsules, agregados laborales y, en fin, la crema. Dicen que la cosa estuvo macanuda, entrada

libre para todos los españoles y generosa exhibición de sus encantos — que parte de algunas "estrellas" de moda. Volvemos, pues, a lo de antes: El emigrado que se queja es por vicio y porque quiere. De todas formas andan por ahí lenguas desconfiadas y malignas que ven una rara coincidencia en el hecho de que el festival se celebrara el mismo día del referéndum, queriendo dar a entender esas personas que en la juerga hay gato encerrado. ¿No les regalaban cuatro horas sin trabajarlas a los participantes en el referéndum? Al emigrante había que darle también algo para que esté contento, añaden.

Nada de eso. Las atenciones que el régimen dedica ocasionalmente a la emigración son bien intencionadas y no tienen nada de oportunistas. Ya es hora de que se convengan de ello los que no se cansan de meterse con la "democracia orgánica", la democracia más perfecta de todas y además la más cómoda, porque permite al ausente que su esposa vote por él sin tomarse la molestia de consultarle y de gastar sellos, aparte de que esta democracia ha abolido el engorroso principio, sagrado en otros sitios, de que el voto ha de ser siempre personal y no transferible. En cuanto a vosotros, mujeres españolas, alegraos. La República os dio un voto. Franco os ha dado dos: El vuestro y el de vuestro marido, siempre que esté en la emigración. Sois ahora más fuertes, más influyentes, vuestro peso se ha doblado. No hay mal que por bien no venga. Y vosotros, mujeres socialistas, las que habláis de la emancipación de la mujer, llegáis tarde. Franco ya la ha hecho, en una medida que nunca habrías soñado. Entonad, con este pecador, el "mea culpa" y acogeos al indulto.

Adolfo LLOPIS BRAVE

## Un témoin raconte... CE QUE FUT LA PARODIE DE RÉFÉRENDUM DE FRANCO

Il n'est plus à démontrer que le régime de terreur, instauré après la défaite de la République espagnole par Hitler, Mussolini et les troupes marocaines de Franco, n'a pas atténué l'esprit de résistance du peuple.

Pas une semaine ne se passe sans apporter des manifestations ou des grèves dans l'une ou l'autre région de la patrie du Cid. Des groupements oppositionnels travaillent dans la clandestinité, bravant les représailles d'autant plus sévères que le régime subit l'assaut de formations qui lui étaient jusqu'ici acquises.

Un heureux hasard nous a mis en présence d'un de ces braves qui, au péril de leur liberté, et parfois de leur vie, mènent dans l'ombre le combat pour la libération de leur pays et de leur classe.

Il est de ceux dont la province des Asturies fut généreuse dans la lutte éternelle du faible contre le fort. Son bureau est partout et nulle part, mais ses camarades savent où le trouver. Ses prédécesseurs furent arrêtés. S'il l'était à son tour il sait qui lui succéderait. Pendant la guerre civile, les Asturiens appartenaient à la division de fer qu'animait les socialistes et leurs organisations syndicales de l'U. G. T.

### ILS N'ONT PAS CHANGE

Nos camarades espagnols n'ont pas changé. S'ils savent organiser une grève ils en prennent tout aussi bien la direction quand elle éclate spontanément. On l'a vu au printemps de 1962, où ils résistèrent pendant trois mois. Et en août suivant, quand

ils firent pièce à une cessation de travail provoquée par le patronat qui entendait se débarrasser des meneurs à l'aide de la police et des tribunaux d'exception.

### LE REFERENDUM AUX URNES DE VERRE

Il y a beaucoup à dire au sujet du référendum que figure au premier plan des impostures franquistes. Les autorités avaient estimé à 70 % des électeurs inscrits la participation aux opérations et à 30 % la proportion des « non ».

Les gouverneurs de provinces rivalisèrent de zèle au point que sur 19 millions d'électeurs 21 millions votèrent « oui ».

— Comment cela s'est-il produit ?

Dans les Asturies, répond notre interlocuteur on distribua les bulletins portant uniquement des « oui ». Les principaux oppositionnels furent arrêtés, leurs propagandistes et colleurs d'affiches subirent le même sort mais furent libérés quelques jours plus tard. Nous exposons la portée de la loi organique et les raisons pour les travailleurs de s'abstenir.

Mais les gouverneurs firent savoir que les pensions ne seraient payées que contre présentation du certificat de participation au scrutin et les patrons firent savoir aux ouvriers que la demi-journée perdue à cette occasion ne serait remboursée qu'à la même condition.

Mais il y a plus fort. Les bulletins étaient déposés dans une urne en verre. Pliés en deux, il

se déplaient et permettaient au président des opérations de prier le « libre » électeur de rectifier un vote négatif. Le résultat acquis, les bulletins furent brûlés immédiatement pour qu'il fût impossible de les vérifier.

### VOTE ITINERANT

Il était possible aux voyageurs de voter à l'endroit où ils se trouvaient. On remarqua des milliers de voyageurs professionnels qui remirent trente ou quarante bulletins dans le sens que l'on devine en différentes localités.

Quant aux explications relatives aux deux millions de voix supplémentaires, les présidents des collèges électoraux jugèrent préférable de n'en pas donner.

### LA MISERE ET LA PEUR

— Pourquoi le peuple espagnol s'est-il présenté aux urnes malgré le mot d'ordre qui lui avait été donné ?

Vous connaissez les moyens de coercition utilisés par les gouverneurs et les patrons pour obliger les pensionnés et les ouvriers de participer au référendum. La police savait, elle aussi, rappeler les libérations conditionnelles aux condamnés politiques ou de droit commun.

De plus le gouvernement identifiait dans sa propagande qu'il déferla à travers l'Espagne, les abstentionnistes aux communistes. Or, nombreux sont les Espagnols qui ne désirent pas se confondre avec cette nuance de l'opinion.

Enfin, le nom des communistes arrêtés a été diffusé, mais on a eu soin de taire celui des autres, pour le moins aussi nombreux, appartenant aux autres partis.

— Quelle est votre tâche actuelle ?

Nous continuons d'éclairer l'opinion, car rien n'est changé, et il faut persévérer avec d'autant plus de décision que le franquisme se croit autorisé à durcir son attitude. Bien entendu, les organisations ouvrières peuvent s'attendre à une recrudescence de mesures répressives.

— Dans ces conditions, pourquoi avoir organisé la comédie du référendum ?

Pour raison simple : l'Espagne veut entrer dans le Marché Commun. Mais les pays démocratiques s'opposaient en raison de la sujétion dans laquelle son régime tient le peuple espagnol. Franco a voulu administrer un démenti. Un démenti qui est lui-même un mensonge et, de ce fait renforce une opinion établie depuis près de trente ans.

Le monde libre en général et le Marché Commun en particulier ne s'y tromperont pas.

Le jour n'est pas loin où le peuple espagnol prendra, pour de bon, cette fois, la parole.

W. T.

(« Le Peuple », Bruxelles, 28 décembre 1966).

## L'AUTOMOBILE PRIVÉE ET LE COMMUNISME

Devant le grand nombre d'automobiles qui passaient devant lui, au cours d'une de ses visites en Occident, Khrouchtchev s'exclama : « Quelle immense dissipation de richesses constitue l'auto privée dans le monde capitaliste ! ». En effet, en attendant l'autobus à un endroit fréquenté, on voit passer des centaines d'automobiles privées. Des quatre places en moyenne, une ou deux seulement sont occupées. Des centaines de places circulent ainsi à vide.

Nous, disait Khrouchtchev, nous ne permettrons jamais une telle prodigalité. Nous organiserons un parc de voitures publiques, mises à la disposition du public sur demande des organisations. Deux conceptions s'affrontaient ainsi : celle individualiste de l'Occident et celle communiste de l'Europe de l'Est.

Les pays communistes européens ne paraissent plus partager l'opinion de Khrouchtchev. Rien qu'au cours des derniers mois, l'U.R.S.S. a conclu avec Fiat un contrat pour la construction d'une usine qui produira 700.000 véhicules par an. La même entreprise italienne a signé avec la Pologne un contrat pour une entreprise qui sortira 50.000 véhicules en 1970. La Régie Renault en construira une en Roumanie d'une capacité de 50.000 voitures par an et, en Bulgarie, une de 12.000 unités. D'autres contrats sont en cours de négociation avec les entreprises Saab et Volvo en Suède.

Comment s'explique cette victoire de la conception individualiste, malgré son irrationalité économique ?

La voiture privée assure à son

possesseur une série de grands avantages. Il peut prendre la route à n'importe quel moment, sans aucune formalité antérieure. Il peut utiliser sa voiture pour aller à son travail, pour sortir le soir, rentrer à l'heure de son choix. Mais, surtout, au cours de ses vacances, il peut traverser le pays de long en large et s'arrêter pour admirer un paysage ou pas-

### par Serban Voinea

ser plusieurs jours dans une localité imprévue. Les frontières ne l'arrêtent pas, et il les passe souvent. Cela explique pourquoi le principe de l'auto privée est sorti vainqueur de toutes les épreuves.

En Occident, l'auto privée a cessé d'être l'apanage des riches. Les cadres, les fonctionnaires et même nombre d'ouvriers en disposent. Certains doivent faire d'importants sacrifices, rogner sur les loyers, le vêtement, et même sur l'alimentation pour pouvoir faire face à la dépense. Aucune de ces difficultés ne les dissuade et le nombre des voitures privées continue à augmenter.

Les psychologues considèrent que la possession d'une voiture constitue pour l'homme un moyen d'affirmer sa puissance, sa domination sur les forces de la nature. Une fois assis à son volant, l'automobiliste n'a plus qu'à appuyer légèrement sur une pédale pour vaincre les lois de la pesanteur. Un effort insignifiant lui assure une accélération qui l'énivre

et qui, parfois, le prive de la maîtrise de soi-même. Il n'y a donc pas trop lieu de s'étonner du succès fulgurant de l'automobile.

Que pèsent, dans ces conditions, les facteurs économiques ? Les sociétés occidentales ont dépassé depuis longtemps la phase de la pénurie. Ce qui préoccupe la grande entreprise industrielle moderne, c'est de créer de nouveaux... besoins, capables de susciter une demande croissante en état d'absorber un produit en constante augmentation. Quant aux sociétés communistes européennes, ne proclament-elles pas que leur but suprême est de servir les besoins de l'homme ? Ce n'est donc pas l'homme qui doit s'imposer des restrictions en faveur de la production, mais celui-ci qui doit parvenir à couvrir ses besoins, même au prix d'une certaine prodigalité.

La construction d'usines d'automobiles en pays communistes ne résoud pas encore le problème. Parallèlement à la croissance du parc d'automobiles privées, ces pays auront besoin de routes modernes qui leur permettent de circuler. Il faudra créer tout un réseau de stations-service et d'ateliers de réparation. Dans la situation actuelle de ces pays, il s'agit d'un immense effort, qui demandera des investissements et du temps. Nous ne sommes pas encore à la veille du jour où les pays communistes, qui débutent dans la production en chaîne de l'auto, se plaindront des difficultés de la circulation.

N'empêche que, si Khrouchtchev lit encore les journaux, il doit se dire que la gabegie capitaliste s'est étendue à son pays depuis qu'il n'en a plus la direction.

### Comité de Rédaction de LE SOCIALISTE :

Jean PAUL-BONCOUR  
Suzanne LACORDE  
Georges GUILLET  
Gérard JAULIE  
Joseph BEGARRA

Administrateur :  
Roger SOUTON